



**CORPORACIÓN EDUCATIVA
MINUTO DE DIOS**

***COLEGIO EL MINUTO DE DIOS
ATENEO JUAN EUDES***

PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO

APROBADO POR



Bogotá D. C. Enero de 2010



**CORPORACIÓN EDUCATIVA
MINUTO DE DIOS**

***COLEGIO EL MINUTO DE DIOS
ATENEO JUAN EUDES***

PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO

Elaborado por:

FREDDY H. VARGAS DAZA

Bombero y Rescatista Aeronáutico

Técnico en Enfermería y Emergencias

Actualizado por:

Luisa María Piedrahita S.

María Teresa Salinas

Gestión Humana – CEMID

Francisco Ruíz Agames

Mantenimiento

Alba del Pilar Reina

Docente

APROBADO POR



Bogotá D. C. Enero de 2010

1. DESCRIPCION DE LA INSTITUCION

1.1. INFORMACIÓN GENERAL Y ACTIVIDAD ECONOMICA

La **CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS**, esta localizada en la Transversal 74 N° 82B - 05 barrio Minuto de Dios, Localidad de Engativá en la ciudad de Bogotá, Teléfono 5082230 y Fax: 5082231 opción 7.

La **CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS** “CEMID”, es otra de las entidades de la Organización El Minuto de Dios, constituida en 1993 con el objeto de gestionar de manera especial la operación de sus establecimientos educativos, donde se atienden niños y jóvenes en los niveles de educación Preescolar, Básica Primaria, Básica secundaria y Media Vocacionales.

Es un establecimiento educativo de carácter privado que ofrece servicio de educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional en una jornada de 6:45 a.m. a 6:45 p.m. de lunes a viernes.

1.1.1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Razón Social	: CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS
Nit	: 800215465-7
Municipio	: Bogota
Dirección	: TV 74 # 82b-05
Teléfonos	: 5082230
Fax	: 4371478
Representante Legal	: Juan Carlos Soler Peñuela

1.1.2. DESCRIPCIÓN LOCATIVA

1.1.2.1. AMBIENTE SOCIOECONÓMICO.

El sector en el cual se encuentran ubicados es alto en edificaciones destinadas para comercio y vivienda, siendo poco frecuentes las áreas abiertas.

El flujo de personas y vehículos en los alrededores es muy alto, si se tiene en cuenta que se trata de una entidad educativa ubicada cerca a una avenida principal, por la que transitan vehículos particulares y de servicio público.

1.1.2.2. ESTRUCTURA FÍSICA

La edificación alcanza una altura de 2 pisos, con las siguientes características:

CARACTERISTICAS GENERALES DE LA CONSTRUCCION	
ESTRUCTURA	APORTICA EN CONCRETO
	REFORZADO (VIGAS, COLUMNAS, PLACAS ARVEAS)
CUBIERTA	TEJA ASBESTO – CEMENTO
DIVISIONES INTERIORES	MANPOSTERIA EN BLOQUE Y LADRILLO DE ARCILLA
PISOS	EN BALDOSA GRANITO Y BALDOSA CEMENTO
PAREDES	EN LADRILLO REJILLA A LA VISTA (LADRILLO DE ARCILLA)
AREAS COMUNES	EN ADOQUIN ANTIDESLIZANTE
ALMACENAMIENTO	EN MANPOSTERIA CONVENCIONAL Y PISO DE GRANITO
EN GENERAL	FACHADAS EN LADRILLO A LA VISTA. PISOS DE GRANITO
	PAREDES EN BLOQUE Y PAVIRATE Y TECHOS EN TEJA ABIESTO - CEMENTO
	HALL(es) EN PLACA DE CONCRETO

Tipo de edificación: Construcción convencional de dos niveles.

Tiempo de construcción de la edificación: 50 años de antigüedad aproximadamente. Reforzada en el año 2002 y en continuo reforzamiento desde entonces.

Número de Salidas Exteriores: La edificación cuenta con 6 salidas exteriores. 4 salidas centrales a la plaza de banderas del barrio Minuto de Dios y dos (2) para ingreso y salida de vehículos en el costado opuesto limitando con la calle 76. En el momento de una eventual emergencia, se habilitan todas las salidas.

Seguridad Física: La empresa cuenta con personal de portería y vigilancia de planta con horario 24 horas 7 días a la semana, incluyendo domingos y festivos, en turnos de dos (2) personas cada ocho (8) horas

1.1.2.3. CARACTERIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

AREA TOTAL DEL LOTE: 17.000 MTS 9.000 MTS.2

AREA CONSTRUIDA: 9.000 MTS.2

Número de edificaciones: una (1)

Instalaciones especiales con que cuentan la edificación:

Existe una red de cableado estructural, red telefónica, equipos de comunicación (radios portátiles), Un cuarto de control para la red, ubicado en la sala de profesores

SECCIONES DE LA EDIFICACION	# pisos	# entradas	# salidas	Tiempo Construcción	Características Acabados	Instalaciones Especiales
Salones y área de bachillerato	2	2	2	Inst. nueva 5 años. Inst. vieja 20 años	Ladrillo, cemento, Pisos vinilo y cerámica, fachada en ladrillo	Salones Baños Enfermería Restaurante 2do piso. Coordinaciones y pastoral piso 1. Oficinas del cooperativo nocturno y tienda escolar.
Salones de primaria	2	2	2	Inst. nueva 5 años.	Ladrillo, cemento, Pisos vinilo y cerámica, fachada en ladrillo	Salones Baños Oficina bienestar estudiantil. Laboratorio de Física, sala de sistemas (2) 2do piso y (2) en el 1er piso. Laboratorio de Biología y química. Oficina de pastoral y bodega servicios generales
Capilla	1y sótano	1	1	Año y medio	Ladrillo, cemento, Pisos vinilo y cerámica, fachada en ladrillo	Salón capilla y 5 bodegas de almacenamiento
Preescolar	1	2	2	Inst. nueva 5 años.	Ladrillo, cemento,	Aulas, baños, auditorio y bodegas.

					Pisos vinilo y cerámica, fachada en ladrillo	Restaurante, oficina de psicología y transporte en el 1er piso. "do. Piso terraza
Administración	1	1	2	Mas de 20 años (ha sido reforzada al año desde el 2002)	Ladrillo, cemento, Pisos vinilo y cerámica, fachada en ladrillo	Sala de profesores, baños, área administrativa (calendario A y Ateneo, Sistemas, Recursos Humanos, Cartera, caja, área directiva, recepción, portería). Biblioteca, sala de atención a padres. 2do. Piso, sala de sistemas y terraza
Polideportivo	1	2	2	10 años promedio	Ladrillo, cemento, Pisos en asfalto y demarcación, fachada en ladrillo	Zona deportiva (canchas múltiples y zona verde), bodega de material didáctico y de deportes, salón de espejos, de música, audiovisuales. Oficina de arquitectura, portería (cocineta y baño)
Área de tanques de agua y taller						Taller de Mantenimiento, área de basuras, material de construcción, bodega de herramientas y 2 tanques de agua subterráneos de 50 metros cúbicos y un cuarto de máquinas.

1.2. ANTECEDENTES.

La CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS en particular no ha tenido ningún antecedente de incendios o emergencias delicadas en sus instalaciones, no obstante se tiene en cuenta la reseña histórica de sucesos en Colombia, para la efectiva elaboración de este plan:

- 1906 Destrucción 100% de Tumaco.
- 1973 Incendio torre de Avianca.
- 1979 Tsunami destruye Tumaco.
- 1983 Destrucción 70% de Popayán.
- 1985 Avalancha de Armero.
- 1994 Sismo y avalancha del río Páez.
- 1995 Sismo de Pereira.
- 1999 Terremoto Eje Cafetero.
- 1999 Fenómeno de La Niña
- 2001 Tornado Soledad (Atlántico)
- 2002 Deslizamiento Montecristo (Bolívar)

Los movimientos telúricos que se han presentado recientemente, no han afectado de ninguna manera las instalaciones del Plantel.

1.3. ASPECTOS DE LA POBLACION

1.3.1. POBLACION CEMID

La población de la **CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS** cuenta con 103 personas de diferentes áreas de planta fija, 118 personas docentes y 3297 estudiantes, distribuidos de la siguiente manera:

AREA	HOMBRES	MUJERES	SUBTOTAL
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA	2	3	5
RECTORIA Y COORDINACIONES	4	5	9
PSICOLOGIA	0	6	6
ADMINISTRATIVA	19	22	41
SERVICIOS GENERALES Y COMPLEMENTARIOS	2	30	32
MANTENIMIENTO	1	0	1
PORTERIA	9	0	9
DOCENTES PRIMARIA	4	33	37
DOCENTES BACHILLERATO	25	32	57
DOCENTES ATENEO	13	11	24
ESTUDIANTES	1965	1332	3297
JARDIN	27	23	50
TRANSICION	62	45	107
PRIMERO	111	72	183
SEGUNDO	85	72	157
TERCERO	119	73	192
CUARTO	119	88	207
QUINTO	118	89	207
SEXTO	155	108	263
SEPTIMO	157	122	279
OCTAVO	199	147	346
NOVENO	225	153	378
DECIMO	303	153	456
ONCE	285	187	472
TOTAL	2044	1474	3518

1.3.2. HORARIO DE PERMANECIA EN LAS INSTALACIONES

En las instalaciones donde opera la Corporación Educativa Minuto de Dios, su número de población por día se divide en tres grupos de acuerdo al horario de lunes a viernes, así:

AREA	PERSONAS	INGRESO	SALIDA	HORAS DIA	HORAS TARDE	HORAS NOCHE
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA	5	08:00	18:00	4	6	0
RECTORIA Y COORDINACIONES	9	06:45	15:45	6	3	0
PSICOLOGIA	6	06:45	15:45	6	3	0
ADMINISTRATIVA	41	08:00	18:00	4	6	0
SERVICIOS GENERALES Y COMPLEMENTARIOS	1	06:00	15:00	6	3	0
	2	07:30	16:30	5	4	0
	2	08:00	17:00	4	5	0
	5	10:00	19:00	2	6	1
	7	11:00	20:00	1	6	2
	8	06:00	16:00	6	4	0
	4	07:00	17:00	5	5	0
	1	06:30	13:00	5,5	1	0
	1	07:30	18:00	4,5	6	0
1	11:00	18:30	1	6,5	0	
MANTENIMIENTO	1	07:00	17:00	5	5	0
PORTERIA	3	06:00	14:00	6	2	0
	3	14:00	22:00	0	4	4
	3	22:00	06:00	0	0	8
DOCENTES PRIMARIA	37	07:30	15:45	5	3,5	0
DOCENTES BACHILLERATO	57	06:15	13:45	6	2	0
DOCENTES ATENEO	24	12:45	19:00	0	5,25	1
ESTUDIANTES						
PREESCOLAR	157	08:00	15:30	4	3,5	0
PRIMARIA	946	08:00	15:30	4	3,5	0
BACHILLERATO MINUTO	1714	06:30	13:30	6	1	0
BACHILLERATO ATENEO	480	12:45	19:00	0	5,25	1
TOTAL PERSONAS POR HORARIO				3008	3515	522

1.4. MAQUINARÍA Y EQUIPOS.

La **CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS**, por su actividad económica, utiliza como materias primas e insumos:

ADMINISTRACION	ELEMENTOS DE ASEO	CAFETERIA	SALONES DE CLASE
PC	Desinfectantes	Hornos	Tablero
Fax	Jabón	Grecas	Marcadores
Teléfonos	Detergentes	Lockers	Escritorios
Impresoras	Escobas	Inmobiliario Cafetería	Canecas
Fotocopia	Traperos		
Papelería	Aspiradora		
Inmobiliario Oficina	Baldes		

Se cuenta con la maquinaria y equipo necesarios para el desarrollo de nuestra actividad económica; como son:

- ✓ El área administrativa cuenta con una red de computadoras, calculadoras electrónicas, teléfonos, fax, y todos los elementos de oficina necesarios para el manejo y almacenamiento de la información.
- ✓ Área de cafetería cuenta con mobiliario, Hornos y Grecas.
- ✓ El área de aseo y limpieza cuenta con aspiradora, y elementos de aseo.
- ✓ Los salones de clase están dotados con tableros de acrílico para uso con marcadores borrables y el mobiliario necesario para dictar clases.

1.5. POLÍTICA DE SALUD OCUPACIONAL.

La Gerencia General establece los siguientes criterios como parte fundamental de todos los proyectos y realizaciones que constituyen la esencia de la política de seguridad en higiene y seguridad industrial en la **CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS**.

1. La empresa se mantendrá actualizada en cuanto al desarrollo de la legislación, tecnología y sistemas apropiados de Salud Ocupacional y Seguridad Industrial, para tomar las decisiones, efectuar las campañas y realizar las acciones pertinentes que den mayor protección al trabajador.

2. En toda actividad de trabajo de ésta compañía estará involucrada la seguridad industrial.
3. Mediante instrucciones, se establecerán los procedimientos y normas de seguridad específicos para cada actividad, oficio o tarea, así como los criterios de ejecución y prioridades para las acciones programadas en materia de seguridad.
4. Ninguna tarea será lo suficientemente urgente o importante que obligue a omitir la aplicación de las medidas de seguridad necesarias.
5. Es política de la **CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS**, eliminar condiciones de riesgo, proveer equipos necesarios y seguros y dar a su personal la información necesaria para la prevención de accidentes.
6. La seguridad industrial es responsabilidad de cada trabajador y es su deber disminuir los riesgos siempre y en todo lugar. Estará claramente entendido que bajo ninguna circunstancia se justificará la realización de trabajos, sin antes haber realizado todos los esfuerzos para controlar riesgos a personas, equipo y/o instalaciones.
7. La Dirección General de la **CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS** facilitará los medios para dar alcance al cumplimiento de esta política de Seguridad e Higiene Industrial.

JUAN CARLOS SOLER PEÑUELA
Director Ejecutivo
Corporación Educativa Minuto de Dios

1.5.1 Objetivos de la política de seguridad

- Dar seguridad a empleados, clientes y visitantes, mejorando el nivel de seguridad y dar protección de bienes y activos.
- Asegurar la continuidad operacional, protegiendo la estabilidad de la empresa.
- Disminuir la dependencia de los costos de seguros protegiendo la vulnerabilidad de la empresa.
- Dar cumplimiento con las normas y leyes vigentes.

1.6. MARCO LEGAL.

Como política del Plantel y cumpliendo lo legalmente establecido dentro de las actividades de Salud Ocupacional y prevención de emergencias, se ha diseñado e implementado el presente documento "Plan Escolar para la Gestión del Riesgo", teniendo en cuenta que en la legislación, sobre lo pertinente, se considera:

- El decreto legislativo 919 de mayo 1 de 1989 por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, SNPAD, el cual esta constituido por entidades publicas y privadas las cuales elaboran planes, programas, proyectos, y acciones especificas, con el objeto de dar solución a los problemas de seguridad de la población.
- La Resolución 1016 de marzo 31 de 1989 que reglamenta la organización, funcionamiento y formas de los Programas de salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país, y específicamente en el Artículo 11, No 18 menciona que los empresarios deben organizar y desarrollar un Plan de Emergencia.
- La Directiva Ministerial N° 13 Ministerio de Educación Enero 23/92 Responsabiliza al sector educativo como integrante del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y debe participar en los planes y programas de reducción de desastres y sus consecuentes efectos.
- Ministerio de Educación, Ley 115/94. Artículo 5° párrafo 10 Señala como uno de los fines de la Educación "la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la nación."
- Ministerio de Educación Nacional, Resolución 7550, octubre 6 de 1994 Impulsar a través de las Secretarías de Educación a nivel Departamental y Municipal, acciones para incorporar la Prevención y Atención de Desastres dentro del Proyecto Educativo Institucional, según las necesidades de la región propiciando el conocimiento de su entorno geográfico, cultural, ambiental y económico, efectuando un detallado balance sobre los riesgos que presenta cada establecimiento educativo y su área de influencia, a partir de estudios e investigaciones realizadas conjuntamente con directivos, docentes y alumnos con la respectiva asesoría técnica cuando la situación así lo amerite.
- Alcaldía Mayor de Bogotá Distrito Capital Secretaría de Educación, Resolución No. 3459 del 26 de Julio de 1994, Por la cual se regulan actuaciones del Sistema Educativo de Santa Fe de Bogotá. D.C. en la

Prevención de Emergencias y Desastres. Que el sector de la educación y de formación escolar no esta exento de sufrir eventos de origen Natural, Antrópicos y Sociales, por lo cual requiere de una decidida campaña de concientización, educación y motivación de toda la comunidad educativa para la consolidación de un adecuado Plan de Prevención y Atención de Emergencias y Desastres.

- La ley 31 de 1995 en el artículo 20, establece que el empresario debe analizar las posibles situaciones de emergencia y adoptar las medidas necesarias en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación de los trabajadores designando para ello al personal encargado de poner en práctica estas medidas y comprobando periódicamente su correcto funcionamiento.
- La Ley Novena de Enero de 1979, en su Título III, "Salud Ocupacional", dispone en su artículo 114 que "en todo lugar de trabajo deberá disponerse de personal adiestrado, métodos, equipos y materiales adecuados y suficientes para la prevención y extinción de incendios".

Así mismo, en su artículo 96, obliga a disponer de salidas adecuadas (en número y en dimensiones), con los requisitos mínimos para facilitar una evacuación en casos de emergencia.

- En la Resolución 2400 de Mayo de 1979, Título VI, Capítulo I, "De la Prevención y Extinción de Incendios", en los artículos 205 a 219 establece disposiciones sobre el particular.
- El Artículo 11, numeral 18 de la Resolución 1016 de Marzo de 1989, "por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país", determina como actividad a desarrollar dentro del subprograma de Higiene y Seguridad Industrial, el "organizar y desarrollar un plan de emergencias teniendo en cuenta las siguientes ramas:
 - Rama Preventiva: Aplicación de las normas legales y técnicas sobre combustibles, equipos eléctricos, fuentes de calor y sustancias peligrosas propias de la actividad económica del Plantel.
 - Rama Pasiva o Estructural: Diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con los riesgos existentes y el número de trabajadores.
 - Rama Activa o Control de Emergencias: Conformación y organización de Brigadas (selección, capacitación, planes de emergencia y evacuación), sistema de detección, alarma, comunicación, selección y distribución de

equipos de control fijo o portátil (manuales o automáticos), inspección, señalización y mantenimiento de los sistemas de control.

El Decreto 1295 de 1994, en su Artículo 21 "Obligaciones del Empleador", debe ser responsable y "Procurar el cuidado integral de la salud de los trabajadores y de los ambientes de trabajo."

En el ámbito departamental y local, mencionando solo a Cundinamarca y Bogotá, D.C., el Decreto 2653 de 1995 y la Resolución 3459 de 1994, respectivamente, disponen lo siguiente:

“Artículo 1: Propiciar en todos los estamentos educativos el conocimiento de su entorno geográfico, cultural, ambiental y económico, efectuando detalladas evaluaciones de amenazas, vulnerabilidades y riesgos de cada establecimiento educativo, a partir de estudios e investigaciones realizadas conjuntamente entre directivos, docentes y alumnos, con la asesoría técnica respectiva.

Artículo 2: Incentivar a la comunidad educativa un espíritu de sensibilidad, comunicación y solidaridad para actuar de manera pronta, eficaz y organizada en casos de emergencia o desastre. Aquellos son elementos de convivencia que deben hacer parte integral de la formación de todos los actores sociales.

En párrafo del mismo artículo del Decreto Departamental 2653 de 1995 se enfatiza en la obligatoriedad del Plan Escolar de Prevención y Atención de Emergencias para las instituciones educativas privadas o públicas, y por lo tanto su evaluación y verificación corresponde a los Supervisores de la Secretaría de Educación respectiva, siendo su concepto indispensable para prorrogar las licencias de funcionamiento ya existentes o conceder nuevas. El plan debe ser inscrito ante el Presidente del Comité Local de Emergencias de cada municipio o localidad, con el fin de solicitar el apoyo y la implementación necesaria.

Artículo 3: Todos los establecimientos educativos deben adoptar un Plan de Prevención de Emergencias y desastres, el cual debe contener como mínimo:

- *La creación de Comités de Prevención y Atención de Emergencias y Desastres.*
- *La creación de Brigadas Escolares (de Primeros Auxilios, Evacuación, Contraincendios y Coordinación).*
- *El análisis escolar de amenazas, vulnerabilidades y riesgos.*
- *La creación y desarrollo de planes de evacuación y acción.*
- *Los simulacros escolares.*

En tanto que en la legislación Nacional se encuentra reglamentados los planes de emergencia en el decreto 321 del 17 de febrero de 1999, del Ministerio del Interior, por el cual se adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas; y a nivel internacional según la norma NTC OHSAS 18001, normalización en salud ocupacional, en su sección 4.4.7 Preparación y respuesta ante emergencias.

- El Decreto 332 de octubre del 2004 estructura el Sistema Distrital de Prevención y Atención de Emergencias (DPAE) por medio del cual se organiza el Régimen y el Sistema para la Prevención y Atención de Emergencias en Bogotá, D.C.

Este Plan se realiza también de acuerdo a lo expresado por la Directora del Departamento Administrativo de Bienestar Social del Distrito Capital, en cuanto a las instituciones educativas, en uso de sus facultades legales y especialmente por las conferidas en el Decreto 243 de 11 de julio de 2006 y la Resolución No 1001 de 2006 por la cual se adopta los lineamientos ordenados por el Decreto 243 de Julio 11 de 2006.

2. PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS.

2.1. INTRODUCCIÓN.

Toda emergencia requiere de procedimientos preestablecidos para neutralizar el evento de manera rápida y eficaz. Estos procedimientos se basan en cálculos y análisis de riesgos que nos indican que es lo que probablemente sucederá, de esta manera prepararemos acciones específicas para contrarrestar la posible eventualidad.

Estos procedimientos requieren además del compromiso total de la empresa para garantizar su éxito. Utilizaremos recursos humanos (internos y externos), Recursos económicos (para adecuar, capacitar y dotar) y métodos tendientes a no solo manejar la emergencia, sino a dar soluciones a la recuperación posterior de la empresa.

El éxito en el manejo de una emergencia depende de su análisis previo, organización y procedimientos que se hayan adoptado.

Conocer las normas que establecen las actividades de prevención, atención y recuperación en situaciones de desastre, permite a sus destinatarios ser conscientes de los deberes y derechos que en ella se consagran y que buscan en esencia la protección del derecho fundamental por excelencia: el derecho a la vida.

La resolución 1016 de 1989 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, reglamenta que toda empresa debe organizar y desarrollar un plan específico para emergencias teniendo en cuenta las ramas preventiva, estructural y de control de las mismas.

El presente plan se fundamenta en la estructuración escrita de acciones preventivas, preparación administrativa, funcionales y operativas, antes, durante y después de un siniestro, que permita a la **CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS** adaptarse a las condiciones en que laboran, adquirir los conocimientos y actitudes organizativas necesarias para actuar correctamente en la prevención y control de emergencias.

2.2. JUSTIFICACIÓN.

En la planificación de tratamientos de emergencias dentro del ambiente laboral deberán considerarse las políticas y procedimientos, que en algún momento cada persona tendrá funciones y responsabilidades en cooperación con la gerencia de la **CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS** personal de prevención de accidentes, equipos de primeros auxilios y otros equipos e individuos designados, con el fin de contar con un ambiente de trabajo seguro, protección adecuada para la salud del trabajador, atención de emergencias inmediata y definitiva para personas lesionadas o enfermas y una asistencia y transporte seguro para los mismos.

Su planificación deberá incluir puntos básicos como:

1. Evaluación de los peligros dentro del ambiente de trabajo
2. Emergencias ocupacionales y no ocupacionales
3. Directivas médicas y procedimientos de enfermería

4. Equipos para atención de emergencias
5. Traslado de trabajadores lesionados o enfermos
6. Entrenamiento de equipos de primeros auxilios y personal auxiliar -
7. Reanimación Cerebro Cardio Pulmonar
8. Enfermedad crítica y muerte
9. Registros de salud del trabajador
10. Indicadores provenientes del médico personal del trabajador
11. Identificación personal para emergencias médicas
12. Planeamiento para casos de desastres y recursos de la comunidad

Toda empresa, sea pequeña, mediana o grande, y de cualquier clase de actividad económica, requiere una mínima pero confiable organización ante eventos de emergencias. Ninguna empresa o trabajador de la misma se encuentra inmune a los efectos indeseables de los grandes desastres, por tal motivo, un recurso necesario e indispensable es la Brigada para Emergencias, que con el equipo necesario y suficiente, operativamente asista a la propagación y mitigación de desastres de la empresa; estará dimensionada a la medida de las necesidades propias del usuario inclusive, en apoyo a la comunidad donde se encuentra asentada geográficamente, en aplicación al proyecto constitucional de la solidaridad social.

2.3. OBJETIVOS.

2.3.1. Objetivo general.

El presente Plan de Emergencia comprende las acciones necesarias para identificar un evento que amenace la integridad de los ocupantes, orientándolos sobre la forma más adecuada de actuación al presentarse un suceso que pueda considerarse como Emergencia.

Adicionalmente dar a conocer un procedimiento organizado y coordinado, para que las personas que se encuentran en las instalaciones de la **CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS** durante una Emergencia puedan ponerse a salvo en un tiempo mínimo.

2.3.2. Objetivos específicos.

- Diseñar un plan de actividades formativas para las diferentes situaciones que se presentan al generarse una emergencia.
- Elaborar un esquema de atención de emergencias para la **CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS**
- Facilitar la intervención coordinada en emergencias de los grupos internos y organismos externos de socorro para el cumplimiento de los objetivos planteados de antemano.

- Permitir el regreso a las actividades normales en el menor tiempo posible luego de una emergencia teniendo siempre como prioridad el menor traumatismo posible en la continuidad del servicio a los clientes.
- Sugerir un programa de mantenimiento formativo para los grupos de apoyo.

2.4. CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS EN FUNCIÓN DE LA GRAVEDAD

CONATO DE EMERGENCIA. Accidente que puede ser controlado y dominado de forma sencilla y rápida por el personal haciendo uso de los medios de protección disponibles en el área, dependencia o sección.

EMERGENCIA PARCIAL Accidente que para ser dominado requiere la intervención del Grupo Operativo de Emergencias (Brigada) del área y sus efectos se limitan a este.

EMERGENCIA GENERAL. Accidente que precisa de la intervención de toda la Brigada de Emergencia de la edificación y la ayuda de equipos de socorro y rescate exteriores. Implica evacuación de los ocupantes hacia el exterior.

2.5. EVALUACION DE LA AMENAZA Y DE LA VULNERABILIDAD

2.5.1. DESCRIPCION DE LOS EVENTOS (AMENAZAS)

El presente plan está diseñado para los siguientes eventos, en las siguientes circunstancias:

SISMO

Bogotá D.C., de acuerdo al estudio de Microzonificación Sísmica¹ realizado por Ingeominas y la Universidad de los Andes, se encuentra en una zona de amenaza sísmica intermedia, con tres fuentes importantes de sismos ubicadas en un radio máximo de 400 kilómetros. Además en Bogotá han ocurrido temblores en 1975, 1827 y 1917, que han sido de una intensidad importante.

Según el mapa 3.19 de dicho estudio "Mapa de Microzonificación Sísmica de Santa Fé de Bogotá", la Corporación Educativa Minuto de Dios se encuentra en la zona 3, esta comprendido entre la zona de alto riesgo consta principalmente de depósitos coluviales y conos de deyección de materiales con elevada capacidad, con predominio de gravas, arenas, limos y depósitos

¹ INGEOMINAS. UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. Microzonificación Sísmica de SantaFé de Bogotá. Agosto de 1997. 124 p.

ocasionales de arcilla de poco espesor. Se estima que son suelos que en caso de sismo pueden amplificar las ondas sísmicas de manera importante.

De acuerdo al mismo estudio, se estima que en estos tipos de suelos serán dónde, por el tipo de suelos, así como por las características de construcciones, pueden observar más pérdidas materiales.

INUNDACIÓN.

Las inundaciones son caudales o niveles de agua por encima de lo normal, los cuales cubren superficie de terrenos que de otra forma permanecerían secos.

Acciones como de depósito de basura en los terrenos, taponamiento de drenajes naturales limitando los humedales, aumento de la erosión con talas y quemas, además de construcción de viviendas en lugares propensos a inundarse, originan como consecuencia que se disminuya la capacidad de la tierra de absorber agua y se reduce el tiempo necesario para que el agua de las lluvias llegue a los ríos y quebradas, lo que genera aumentos súbitos de caudal. “La cantidad de agua que llueve anualmente en el país es aproximadamente igual, pero estas acciones han causado que los daños sean mayores”.

Las inundaciones en ciudades se originan en barrios que no cuentan con efectivos sistemas de alcantarillado o canales de desagües y aquellos cuya superficie es plana o algo cóncava por efectos de agua lluvia.

Una inundación es muy perjudicial cuando afecta grupos humanos causando muertes y desolación a sus pobladores. La creciente también destruye vivienda, arrastra cultivos, ahoga animales, daña enseres y acaba con el empleo y la tarea productiva de ese grupo humano.

La ciudad de Bogotá en la actualidad está bordeada por el oriente por los cerros y por el occidente por río Bogotá que han restringido su crecimiento en estos costados y obligado a que crezca y se desarrolle hacia el norte y hacia el sur. La ciudad es atravesada de oriente a occidente por tres importantes ríos, Juan Amarillo o Salitre, Fucha o San Cristóbal y el Tunjuelo, los cuales tienen un alto índice de ocupación en las zonas de ronda y de manejo y preservación ambiental.

Bogotá se localiza dentro de la zona de confluencia intertropical la cual cruza la ciudad dos veces al año, situación que influye en el comportamiento de las lluvias produciendo las dos épocas de lluvia, la primera en los meses de marzo, abril y mayo y la segunda en los meses de septiembre, octubre y noviembre. Las montañas circundantes de Bogotá, sirven como barrera natural que restringe el flujo de humedad, influyendo de esta forma en el régimen de lluvias en la ciudad.

Particularmente la Corporación Educativa Minuto de Dios es amenazada por este evento debido a la filtración de aguas lluvias (granizo) por el techo en zonas del

segundo piso y por el sistema de drenaje pasando la creciente a toda el área del sótano.

INCENDIO

Este puede ser generado por el sismo ó por acciones antrópicas, generando una emergencia, ya que existen puntos de almacenamiento de papelería (Biblioteca, Archivos), así como gran cantidad de aparatos eléctricos, como computadoras.

Adicionalmente a lo anterior, los laboratorios son alimentados por Gas natural, el cual puede generar problemas por mala manipulación en el laboratorio o en el mismo evento del sismo.

En la sala de sistemas hay gran densidad de computadores, con espacio adecuado entre uno y otro.

Hay que mencionar igualmente la cafetería y restaurantes, en dónde abundan elementos calientes, uso de estufas y aparatos eléctricos, así como gas natural.

En eventualidad de incendio en las áreas adecuadas con instalación de gas, se puede presentar explosión como amenaza inherente.

En la zona de mantenimiento, así como en lockers de trabajadores, hay gran cantidad de combustibles tipo "a", hay elementos para hacer mantenimiento, así como aparatos eléctricos.

ACCIDENTE VEHÍCULAR

La Corporación Educativa Minuto de Dios tiene a su disposición parqueadero para vehículos de rutas escolares, cuerpo de profesores, de trabajadores y visitantes. El parqueadero se encuentra localizado en el área del Polideportivo

El servicio complementario de ruta escolar se convierte en otra amenaza para el colegio al presentarse la posibilidad de un accidente vehicular en el trayecto de una o varias rutas.

ACCIDENTES QUÍMICOS.

En la Corporación Educativa Minuto de Dios existen laboratorios del área de ciencias naturales, a los cuales tienen que acceder los alumnos en razón del cumplimiento de su academia, se pueden generar situaciones de este tipo por mala manipulación de sustancias químicas o errores humanos.

Para estos casos en la Corporación Educativa Minuto de Dios esta habilitada para realiza el traslado de la persona o personas intoxicadas, a un área donde se realice el debido protocolo de descontaminación apropiada e indicada para luego recibir la atención requerida según el caso.

ATENTADOS Y AMENAZA DE BOMBA

Es claro que nuestro país se encuentra actualmente atravesando por crisis de carácter social, que en determinado momento puede llegar a afectar la seguridad

de las personas que laboran en la CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS; tal es el caso de los atentados, amenazas de bomba, etc.

Siendo concientes de esta amenaza, la CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS quiere por medio de este documento suministrar un programa de preparación para emergencias, que permita disminuir la vulnerabilidad tanto de las instalaciones como de las personas expuestas, dándoles pautas sobre cuales serían los procedimientos a seguir en caso de presentarse una eventual emergencia. Este Evento puede presentarse en alguna zona del Plantel o durante los recorridos de las rutas de transporte escolar.

HUIDA COLECTIVA DE PERSONAS

Debido a que en las instalaciones de la CEMID, permanece un promedio de 3.008 personas en horario de 6:00 a.m. a 12:00 m., 3.515 de 12:00 m. a 6:00 p.m. y 522 entre 6:00 a 10:00 p.m., a demás que por lo menos cuatro veces al año se reúnen el doble del promedio de personas, por motivo de las reuniones con padres de familia y actividades familiares, estas pueden salir en huída colectiva por diversas circunstancias (sismo, incendio, atentado terrorista), lo que puede generar gran cantidad de personas heridas y afectadas, así como la pérdida de muchos bienes materiales.

Al mismo tiempo, en La Corporación Educativa Minuto de Dios hay varias lugares que se toman como aula máxima (teatro, restaurante, salones y auditorios), ubicados en sótano, en primer piso del área de restaurante y segundo piso en bachillerato, primaria y preescolar, con sillas plásticas de fácil transporte. Estas áreas se caracterizan por salidas adecuadas, amplias y seguras, hay extintores y en general las rutas de evacuación son buenas. Las zonas de asistencia múltiple son de especial cuidado, por lo cual se debe tener todas las medidas de seguridad necesarias y sobre todo infundir la información básica de estas a las personas que se encuentres presentes en esta zona.

Las circunstancias que se prevé requerirán de una evacuación de las instalaciones son las siguientes:

- | | |
|--------------|----------------------------|
| • Incendio: | Evacuación parcial o total |
| • Explosión | Evacuación parcial o total |
| • Sismo: | Evacuación parcial o total |
| • Atentados: | Evacuación parcial o total |

Lo cual requiere de una estructura organizacional para la atención de emergencias, asignando funciones específicas a los grupos de control y generales para todo el personal ocupante de la edificación.

Estableciendo la secuencia de acciones a desarrollar para el control inicial de las emergencias que puedan producirse, precisando sobre:

- ¿Que se hará?
- ¿Cuándo se hará?
- ¿Como y donde se hará?
- ¿Quién lo hará?

2.5.2. IDENTIFICACION Y EVALUACION DE AMENAZAS

ORIGEN	TIPO	RELACION CON OTROS EVENTOS	FRECUENCIA				INTENSIDAD				COBERTURA			
			I	PP	P	MP	B	M	A	MA	P	M	A	T
Natural	Sismo				X			X						X
	Sismo	Inundación			X			X				X		
	Sismo	Caída de tanques de agua	X				X					X		
	Sismo	Caída de vidrios			X				X				X	
	Inundaciones				X				X				X	
Antrópica	Incendio	Explosión.			X			X				X		
	Huída colectiva de personas.				X					X			X	
	Accidente vehicular.				X			X				X		
	Atentados			X			X					X		
	Accidente químico.				X			X					X	

FRECUENCIA

I: IMPROBABLE.
 PP: POCO PROBABLE
 P: PROBABLE
 MP: MUY PROBABLE

INTENSIDAD

B: BAJO
 M: MEDIO
 A: ALTO
 MA: MUY ALTO

COBERTURA

P: POCO
 M: MEDIO
 A: ALTO
 T: TOTAL

2.5.3. IDENTIFICACION Y EVALUACION DE FACTORES DE VULNERABILIDAD RESPECTO A LA AMENAZA SISMICA

FACTORES DE VULNERABILIDAD	INDICADORES			
	E	B	R	M
Estado de los cimientos del plantel.		X		
Estado de los muros estructurales.		X		
Estado de los techos.		X		

Material con el que esta construida la planta física.		X		
Estado de escaleras y accesos.		X		
Ubicación y aseguramiento de objetos que se puedan caer.		X		
Disposición de espacios abiertos, amplios y seguros.		X		
Ubicación respecto a ríos y quebradas.			X	
Tamaño y protección de vidrios.			X	
Zona de resguardo dentro de la institución.		X		
¿Se tiene servicio de enfermería con buena dotación?		X		

INDICADORES DE ESTADO

- E: Excelente
- B: Bueno
- R: Regular
- M: Malo

El área administrativa cuenta con grandes ventanales y se recomienda cuenten con protección o películas de seguridad.

2.5.4. EVALUACION DEL RIESGO

RIESGO	EFFECTOS: A * V	PERDIDAS
SISMO	<p>Las baldosas y ladrillos que recubren las paredes de LA CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS, pueden desprenderse, así como algunos elementos no estructurales.</p> <p>Caída de estantes sin asegurar.</p> <p>Ventanales rotos.</p> <p>El tipo de suelo, así como la construcción podría causar un rompimiento en las tuberías las cuales no están diseñadas para soportar un movimiento telúrico severo. Del mismo modo, los postes de luz y conexiones de acometida eléctrica correrían con alta probabilidad de caer.</p> <p>El hecho de que en las salas de sistemas se encuentren computadoras, puede causar un corto circuito al caer cualquiera</p>	<p>Inestabilidad y daños estructurales.</p> <p>Contusiones, heridas.</p> <p>Heridas y obstrucción de la salida.</p> <p>Atrapamientos y bloqueo de salidas.</p> <p>Daños estructurales, personas heridas.</p> <p>Personas Heridas.</p> <p>Suspensión de comunicaciones, daños en redes de acueducto, energía eléctrica, alcantarillado y/o gas natural</p> <p>Lastimar a cualquier individuo, y daño total del equipo.</p> <p>En caso de emergencia sería necesario evacuar, y los espacios reducidos en los corredores y las escaleras.</p> <p>Anormalidad académica.</p>

	de ellas. Conato de incendio en la sala de sistemas.	
INCENDIO	<ul style="list-style-type: none"> ☞ La existencia de laboratorios donde se trabaja con elementos inflamables y con fuego directamente hacen que la posibilidad de un incendio y explosión aumente, pero se sopesa la amenaza con el conocimiento del uso de extintores. ☞ Aunque la amenaza es baja tenemos una alta vulnerabilidad debido a la insuficiencia de medios de protección contra incendios y el desconocimiento de su uso por la mayoría de personas del plantel, hacen que el riesgo sea alto. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ En caso de presentarse el evento, se generarían pérdidas tanto de elementos no estructurales como humanas. ✓ Personal extraviado dentro de las instalaciones del plantel y/o heridos, anomalía académica.
HUIDA COLECTIVA DE PERSONAS	1. La reunión de un número importante de personas en el plantel en un lugar específico como lo son las salas adaptadas para las reuniones, puede crear una aglomeración la cual se puede convertir en significativa cuando exista otra amenaza que induzca a salir del recinto desafortunadamente. Pero de igual manera puede ocurrir en la salida de un salón.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pánico 2. Atropello de personas. 3. Heridos y asfixiados.
ACCIDENTE VEHICULAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Este evento podría sucederse en el caso de que uno de los vehículos presente un daño mecánico, no controlado, desembocando en un accidente bien sea dentro o fuera del plantel. 2. La imprudencia y descuido de las personas que transitan los parqueaderos y de los peatones externos, aumenta la vulnerabilidad frente a esta amenaza. 3. Choque o accidente de un bus 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lesionados y heridos. 2. Pánico. 3. Continuidad de la ruta a seguir y niños atrapados en los vehículos. 4. Infuncionalidad del automotor. 5. Heridos y lesionados. 6. Conflictos jurídicos y legales

	de LA CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS en el exterior del mismo.	
INUNDACION	La estructura de la Corporación cuenta con un sótano que alberga 5 bodegas de almacenamiento. El sistema de drenaje que posee las instalaciones no es suficiente para la evacuación de caudales sobre todo en evento de lluvia con granizo provocando la inundación de esta zona	Daño en archivo, muebles y enseres almacenados en las bodegas
ATENTADO	Como entidad Prestadora de servicios, la Corporación puede ser victima de un atentado terrorista dentro o fuera de sus instalaciones, aunque es una eventualidad poco probable es de gran importancia tener conocimiento sobre el debido procedimiento	<ol style="list-style-type: none"> 1. pánico 2. atropellamiento por huida colectiva 3. perdida de información (atentado sistemático) 4. heridos y/o perdidas humanas
ACCIDENTE QUIMICO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Posible accidente en el laboratorio por manipulación deficiente de elementos químicos. 2. Dificultad al salir. 	<ol style="list-style-type: none"> 5. Heridos, intoxicados, asfixiados. Del orden de 40 personas (las que están en el laboratorio).

2.6. REDUCCION DEL RIESGO: PREVENCIÓN Y MITIGACION

2.6.1 ACCIONES DE MODIFICACION

Todas las acciones de intervención están enmarcadas en un proyecto que especifica las necesidades presentes y el tipo de recursos necesarios.

RIESGO	MODIFICACION DESEADA	ACTIVIDAD	ROL DE LOS ACTORES SOCIALES
SISMO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar una vía de evacuación segura, amplia y despejada. 2. Protección de ventanales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disponer de cinta protectora o papel Contac sobre los grandes ventanales y revisar y reforzar la masilla con la que están acoplados los vidrios. 2. Capacitar a toda la comunidad CEMID acerca de las rutas 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disposición de recursos por parte de administrativas. 2. Supervisión constante por parte del personal de mantenimiento. 3. Contacto de las administrativas

		de evacuación y sistema de prevención de emergencias y plan de emergencias	con un ingeniero o persona especializada en el tema. 4. Alumnos, docentes y personal de mantenimiento.
INCENDIO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Continuar con la señalización en todo el plantel. 2. Continuar realizando las prácticas con extintores. 3. Continuar realizando simulacros y prácticas sobre todas las áreas. 4. Continuar Colocando todo el cableado en canales, no tenerlo sin asegurar o descubierto. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar los tipos de extintores necesarios en cada área, demarcarlos, señalizar y hacer prácticas. 2. Identificar los lugares de mayor visibilidad donde se coloquen los mapas de evacuación 3. señalizar siguiendo atentamente la norma 4. Ordenar los tendidos eléctricos y canalizarlos. 5. Hacer simulacros. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Personal capacitado y Brigada de incendio del plantel. 2. Personal capacitado y Brigada de evacuación del plantel. 3. Administrativas en la consecución de las señales y personal de mantenimiento y alumnado para garantizar su cuidado y permanencia. 4. Servicios generales y mantenimiento. 5. CEMID
HUIDA COLECTIVA DE PERSONAS	Señalización de las salidas de Emergencia en todas las áreas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación de la comunidad CEMID 2. Instalación de señalización en las puertas y salidas de emergencia que hagan falta. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantenimiento y cuidado de la señalización por parte de docentes y alumnos. 2. Docentes y Brigada de evacuación.
ACCIDENTE VEHICULAR	1. Continuar revisando las inspecciones periódicamente al Estado mecánico de los	1. Mantenimiento de los vehículos, los cuales deben tener una revisión mecánica prescrita y acordada en un periodo de tiempo	1. Personal de la institución que esté al tanto del estado de los vehículos, conductores y los mismos

	<p>automotores.</p> <p>2. Abolir la imprudencia de personas en la zona de parqueo y alrededores.</p> <p>3. Abolir la improvisación en caso de un accidente fuera de las instalaciones del plantel.</p>	<p>determinado</p> <p>2. Verificación del estado del parque automotor por parte de la institución detallando si ve alguna falla.</p> <p>3. No permitir el movimiento de las rutas hasta que todos los alumnos hallan abordado el vehículo.</p> <p>4. Crear un plan de contingencia que determine las acciones precisas a seguir.</p>	<p>alumnos.</p> <p>2. Determinada por las directivas y docentes.</p> <p>3. Reglamentación de las directivas y conductores.</p> <p>4. Directivas y Brigadas de emergencia del plantel.</p>
ACCIDENTE QUIMICO	<p>1. Tener normas de seguridad en el manejo de elementos químicos y las fichas de seguridad en las áreas donde se manipulen químicos</p>	<p>1. Consultar a CISTEMA de SURA.</p>	<p>1. Profesor de Química.</p> <p>2. Alumnos.</p> <p>3. Servicios generales y Mantenimiento.</p>

2.6.2 PLAN DE PREVENCION Y MITIGACION

ACCION DE MODIFICACION	TAREAS CONCRETAS	RESULTADO ESPERADO	RESPONSABLE	RECURSOS
PROGRAMA DE INSPECCION PREVENTIVA DE LA ALARMA ELECTRICA Y ESTUDIO PARA LA COMPRA DE LA ALARMA CON BATERIA.	Revisar periódicamente la alarma eléctrica (dejar por escrito). Estudiar la posibilidad de comprar la alarma con batería.	Tener alarma en el colegio, en perfectas condiciones tanto eléctrica como de batería.	Director administrativo	Humanos y financieros.

CAPACITACION PARA BRIGADISTAS	Programar las capacitaciones con la aseguradora (SURA) . Realizar capacitaciones.	Brigadas capacitadas.	Departamento de Gestión Humana. Aseguradora (SURA).	Humanos, físicos y financieros.
RECONOCIMIENTO DE RUTAS DE EVACUACION Y PUNTOS DE ENCUENTRO. REALIZACION DE SIMULACROS	Reconocimientos, recorridos varios por áreas. Realizar dos simulacros generales.	Personal entrenado para la evacuación y Simulacros.	Comité escolar de gestión del riesgo.	Humanos, físicos y financieros.
AJUSTE DE LA SENALIZACION Y OTROS REQUERIMIENTOS	Realizar inspección a las instalaciones periódicamente por estado de la señalización y extintores (Estudiar la posibilidad de compra de ext. Tipo satélite ABC para el área del polideportivo y de rutas)	Demarcación segura de las rutas de evacuación, salidas de emergencia y puntos de encuentro permanentemente actualizado y con los extintores necesarios (que cubran las áreas respectivas)	COPASO y Comité de Emergencias	Humanos físicos y financieros

2.7. SEÑAL DE ALERTA Y ALARMA.

Para este efecto, el Comité de Emergencias y los Brigadistas del Plantel cuentan con una alarma general, con las siguientes características:

- Son señales que se activan tan pronto como ocurre una emergencia.
- Dan sonidos continuos.
- Los Brigadistas están ubicados en todas las áreas comunes y restringidas del Plantel.
- Si ocurre alguna emergencia y es necesario atenderla, se consultará la situación con un Brigadista.
- La persona encargada de dar la orden de accionamiento de la alarma es el Jefe de turno o persona de mayor jerarquía.

No existe la infraestructura para dar una señal de ALERTA, a menos que se emplee la notificación de aula en aula.

Cuando se produzca una emergencia que obligue a evacuar las instalaciones, sonará la sirena por espacio de 5 minutos, lo que originará la salida de la totalidad de las personas.

En caso de inconvenientes con el sistema de alarma previsto, se utilizará una llamada por megáfonos, teléfonos, buscapersonas o celular a cada uno de los coordinadores de evacuación y éstos utilizarán los medios a su alcance como medio de comunicación al personal en sus áreas.

Una vez activada la señal de alarma se activa el plan de Evacuación de acuerdo a lo dispuesto en el presente documento.

2.8 PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS EN CASO DE EMERGENCIA

2.8.1. INSTRUCCIONES GENERALES

PRIMER FASE	DETECCION. Tiempo transcurrido desde que se origina el peligro hasta que alguien lo detecta.
SEGUNDA FASE	ALARMA. Tiempo que transcurre desde que se reconoce el peligro hasta que se comunica la decisión de evacuar. Se creará un sistema codificado.
TERCERA FASE	PREPARACION. Tiempo que transcurre desde que se da la alarma hasta que la primera persona está a punto de salir de su lugar de Trabajo. Tomar tiempos reales y ver si se pueden mejorar. Esto se tomará durante el primer simulacro de evacuación y quedará a cargo de los coordinadores de evacuación.
CUARTA FASE	SALIDA. Tiempo que transcurre desde que la primera persona sale de su lugar de trabajo hasta que el último evacua el edificio.

El procedimiento general para un caso de evacuación será el siguiente:

Una vez que se reciba una notificación sobre la presencia en áreas de un evento que pueda originar una situación de Emergencia, el Jefe de brigada tratará de confirmar el evento inicialmente comunicándose con el Coordinador de Emergencias.

Confirmada la emergencia se constituirá como centro de comando (C.C) **la recepción**; desde donde se coordinarán las acciones de control de la misma.

El Coordinador de Emergencias definirá el tipo de emergencia clasificándola como **CONATO, EMERGENCIA PARCIAL O EMERGENCIA GENERAL.**

Dependiendo del tipo de Emergencia, inmediatamente se dará la orden de llamar al organismo de Emergencia externo correspondiente:

- ✓ Bomberos
- ✓ Cruz Roja

- ✓ Policía
- ✓ Defensa Civil

El Jefe de Brigada, después de recibir la información complementaría para evaluar la situación y sí considera que existe riesgo inminente para la integridad de los ocupantes, comunicará la decisión de evacuar al Coordinador, por alguno de los medios sugeridos anteriormente.

Al recibir la alarma en cada área los ocupantes suspenderán sus labores, ejecutarán las acciones previas, y abandonarán el lugar por las vías de evacuación establecidas (pasillos y vías). El Coordinador del área verificará que todos hayan salido.

Al llegar al sitio de reunión final el Coordinador de cada área, tomará lista del personal bajo su responsabilidad, reportándose finalmente con el Jefe de Brigada, entregando el informe de la evacuación del piso con las respectivas observaciones y se pondrá a orden del mismo.

La persona, que en el momento del siniestro se encuentre con un visitante, se responsabilizará de él al momento de la emergencia y procederá a trasladarse con éste hasta el sitio de reunión final, esto servirá además para confirmar que todos los visitantes hayan salido, en caso de alguna situación anormal la notificara al Jefe de Brigada.

2.8.2 PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS

EMERGENCIA	PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS
2.8.2.1 INCENDIO	<ul style="list-style-type: none"> - No obstruya la acción de la brigada; siga las instrucciones e impida el reingreso de personas. - Verifique si el fuego es un conato de incendio. - Realice acciones tendientes a controlar el fuego, utilizando equipos disponibles. - Si es un incendio declarado se procederá a la evacuación de las instalaciones. - En el camino de evacuación lleve consigo extintores para que controle posibles conatos de incendio. - No obstruya la labor de la brigada; siga instrucciones, impida ingreso de curiosos. - En caso de humo gatee. - Antes de abrir una puerta, pálpela con el dorso de la mano; si está demasiado caliente no la abra. - Si tiene agua humedezca toallas o sacos para tapar las rendijas de las puertas y evitar el humo. - Átese una toalla húmeda alrededor de la boca y la nariz. - Sacuda una toalla o trapo húmedo para ayudar a esparcir el humo. - Evite el pánico, luche y confíe en una pronta ayuda. - Salga inmediatamente y diríjase al punto de encuentro mas cercano

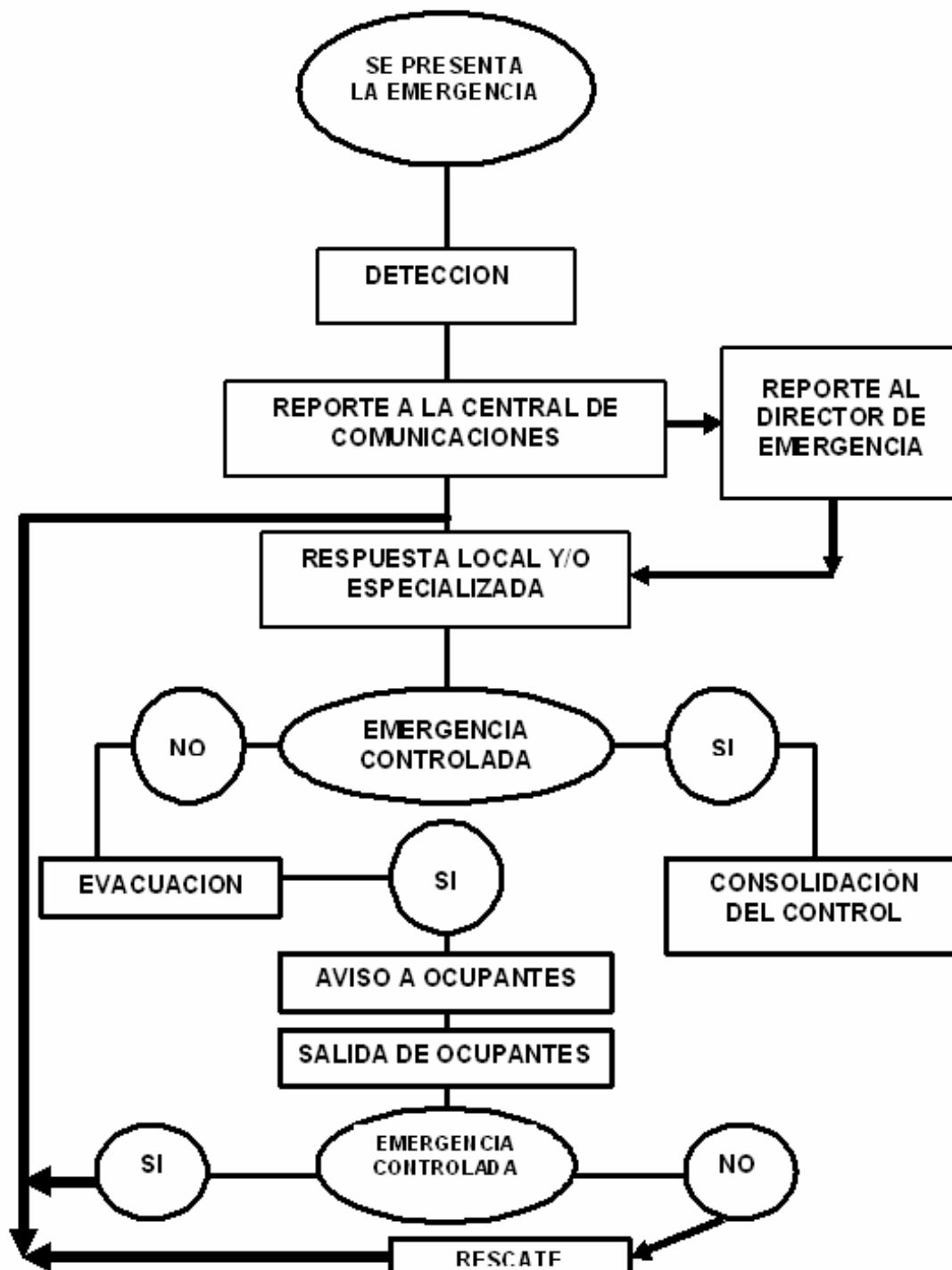
EMERGENCIA	PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS
2.8.2.2 SISMO	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenga la calma. Durante un terremoto se puede experimentar un temblor que empieza suavemente y en cuestión de uno o dos segundos crece tan violentamente que lo puede tirar al piso o sacudirlo con una vibración violenta. - No salga durante el sismo. No por que no quiera, sino por qué simplemente no va a poder, el piso se está moviendo y están cayendo objetos y cosas. - Protéjase. Invite, dando ejemplo, a calmarse y a buscar refugio bajo una mesa o mueble fuerte, JAMAS BAJO EL MARCO DE UNA PUERTA (es un costumbre que hace mucho salvó vidas, hoy las está acabando), manténgase lejos de ventanas y objetos que pueden caer, apilamientos de mercancías, estantes, Exhibiciones, bibliotecas, cuadros, etc. - Evalúe luego del sismo indicios de daño en la estructura (paredes, techos, columnas etc.); evalúe la ruta de salida y salga o busque una salida alterna. - Salve la información. Si está trabajando en un computador trate de salvar la información y apagar el equipo, es importante, pero no dude en que es primero su vida. - Salga despacio. No se apresure, no hable, manténgase en silencio. - No se ubique debajo de cornisas, balcones, o aleros, pueden estar mal contruidos y caerse. - En corredores o pasillos, arrodílese junto a una pared interior lejos de las ventanas y elementos que puedan caer. Coloque su cabeza cerca a las rodillas, cúbrala con los codos y junte las manos fuertemente detrás de la nuca. - Revise muy bien las instalaciones. Verifique debajo de muebles, baños y armarios que no queda gente al interior de la edificación. Bloquee la entrada al área afectada, utilice para ello una silla volteada a la entrada, trancando la puerta o señale muy bien la zona con letreros "nadie en la zona". - No regrese por ningún motivo. Las instalaciones pueden no ser muy seguras o puede ocurrir una réplica del sismo principal y hacer caer más instalaciones. - No use los teléfonos, a menos que haya una herida seria. Para procedimientos de emergencia más detallados consulte su libro de primeros auxilios. - Absténgase de curiosear por las calles, no toque cables eléctricos caídos, ni tampoco objetos que estén en contacto con esas líneas de conducción de energía, no prenda luces o linternas, puede haber gases acumulados y producir una explosión. - Dirijase inmediatamente al punto de encuentro mas cercano. Manténgase en el lugar que es seguro en dicho instante, espere instrucciones adicionales.
2.8.2.3 INUNDACION	<ul style="list-style-type: none"> - Al enterarse de la emergencia, comuníquelo a sus compañeros y estudiantes. - Oriente sus primeros esfuerzos hacia la protección de personas. Aléjese de los sitios inundados, pues es posible que el agua siga llegando y por lo general con nuevas crecidas lentas o repentinas; por lo tanto, no deje su evacuación para última hora. - Recuerde a sus compañeros el sitio donde deben reunirse al realizar la evacuación. Procure hacerlo hacia una zona alta y con suficiente tiempo. Busque refugio temporal en otro punto del Plantel. - Si el tiempo lo permite, resguarde sólo los objetos de valor, ropa y alimentos, que los miembros del Plantel puedan evacuar, para actuar con eficiencia y rapidez. Nunca objetos demasiado grandes o pesados. - Apile todos los enseres que quedan en el lugar de trabajo, procurando colocar los de mayor valor en los puntos más altos, para evitar que se mojen. - Si el tiempo se lo permite, tranque puertas y ventanas, excepto las más bajas para dar salida al agua. - Manténgase con sus compañeros en una zona segura, evitando atravesar riachuelos o lugares inundados a pie o en vehículos sin el apoyo de personal especializado. Tenga cuidado al atravesar puentes que pueden estar debilitados por la inundación. - Al intentar efectuar un rescate, use una cuerda gruesa o extensiones. - Mantenga sintonizado su radio transmisor. - Inspeccione la edificación. No vuelva a las actividades normales hasta asegurarse de que no hay peligro de derrumbamiento. - No use agua que no reúna las condiciones higiénicas. Colabore con la apertura de desagües para evitar el estancamiento de agua que ocasione perjuicios a la salud. - Tenga cuidado con animales peligrosos (ratas, p. ej.) que suelen buscar refugio en las zonas secas. - No solicite ayuda si no es estrictamente necesario.

EMERGENCIA	PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS
2.8.2.4 EXPLOSION	<ul style="list-style-type: none"> - Una vez se ha producido una explosión se deberá hacer una evacuación total temporal iniciando por el lugar de la explosión y sus áreas adyacentes mientras se hace revisión para verificar su estado, los daños y existencia de otros peligros. Para esto deben apoyarse en todos los coordinadores de evacuación, empleados, colaboradores y profesores de las diferentes áreas presentes en esos momentos. - Verifique que ha sucedido e informe inmediatamente a la Brigada. - Aléjese del sitio inmediatamente. - No se asome por ventanas, ni puertas. - Ayude a otras personas de la zona, para que no se acerquen al sitio de la explosión. - Si encuentra personas heridas, trate de ayudarlos y retirarlos, avise inmediatamente a la brigada o jefe de brigada. - Evalúe las condiciones de salida, y salga con las personas que están con usted.
2.8.2.5 TERRORISMO	<ul style="list-style-type: none"> - Cálmesese, es la acción más importante que usted puede realizar en el caso de amenaza de bomba. - No corra, verifique la situación (lugar, tipo de artefacto, afectación, etc.) - Informe inmediatamente a los trabajadores o Brigada de emergencias. - Salga despacio, en dirección contraria a donde está sucediendo el evento. - Siga las instrucciones de los trabajadores, y Comité de Emergencias, ya que no siempre las rutas de evacuación preestablecidas pueden ser las correctas. - Lleve consigo a todo el personal visitante del Plantel. - Verifique y reporte paquetes extraños, cajas u otros materiales que no estén en su sitio. - No los mueva, no agregue agua, ni otros elementos sobre ellos. - No permita el uso de aparatos de radio, celulares, ya que la señal electrónica puede activar el artefacto explosivo. <p>Informe cualquier anomalía a los Brigadistas o al Comité de Emergencias.</p>
2.8.2.6 USO DE LOS VEHICULOS	<ul style="list-style-type: none"> - Cada uno de los conductores se ubicara en la portería trasera y según la orden recibida, ingresarán por la portería ubicándose en el respectivo orden de ruta. - El Rector o el Director de Sede será el encargado de dar las instrucciones para la evacuación del mismo, en coordinación con el Coordinador de la Brigada de Evacuación. - Todos los estudiantes incluyendo los que no toman el servicio de los buses, serán evacuados en las rutas del colegio. NO SERÁ PERMITIDO EL INGRESO DE LOS PADRES DE FAMILIA, con el fin de hacer posible, rápida y ágil la evacuación. - En caso de no poder realizar el recorrido rutinario y completo, se realizará el recorrido de emergencia, cuyos puntos de encuentro con los padres de familia están debidamente indicados en el plan de contingencia.
2.8.2.7 EMERGENCIAS EN LA RUTA ESCOLAR	<ul style="list-style-type: none"> - La monitora y el conductor con el apoyo de los profesores presentes, serán los responsables en caso de presentarse una emergencia en la ruta escolar. - La monitora designará algunos estudiantes mayores para que le colaboren con los más pequeños en caso de ser necesario. - Deberá siempre tener a mano las direcciones y números telefónicos de todos los estudiantes del bus. - El pasillo del bus nunca deberá estar obstruido con maletas u otros objetos. - Se comunicarán por radio con la central, dando aviso oportuno de cualquier anomalía al jefe de transporte, al Rector y a la Administración del Colegio. - El jefe de transportes será el primer responsable de que los buses cumplan con las normas de seguridad y de que tengan los botiquines. - Al llegar el bus al Colegio, los estudiantes se bajarán y las monitoras estarán atentas a bajar a los pequeños, siempre dentro de las instalaciones del Colegio. - Los buses parquearán dentro de las instalaciones del Colegio, siempre en reverso, cuando lleguen a la Sede de Bachillerato, a la hora de la salida de los estudiantes y a la salida de entrenamientos. Las monitoras se colocarán en la parte posterior del bus, para estar atentas mientras se parquea en reverso. - A la hora de la salida ningún automóvil podrá moverse dentro del Colegio y una vez que se de la orden de salida de las rutas, los buses cerrarán sus puertas y no se detendrán dentro del Colegio, y mucho menos en la calle para recoger estudiantes sin orden del profesor coordinador de la hora de salida.

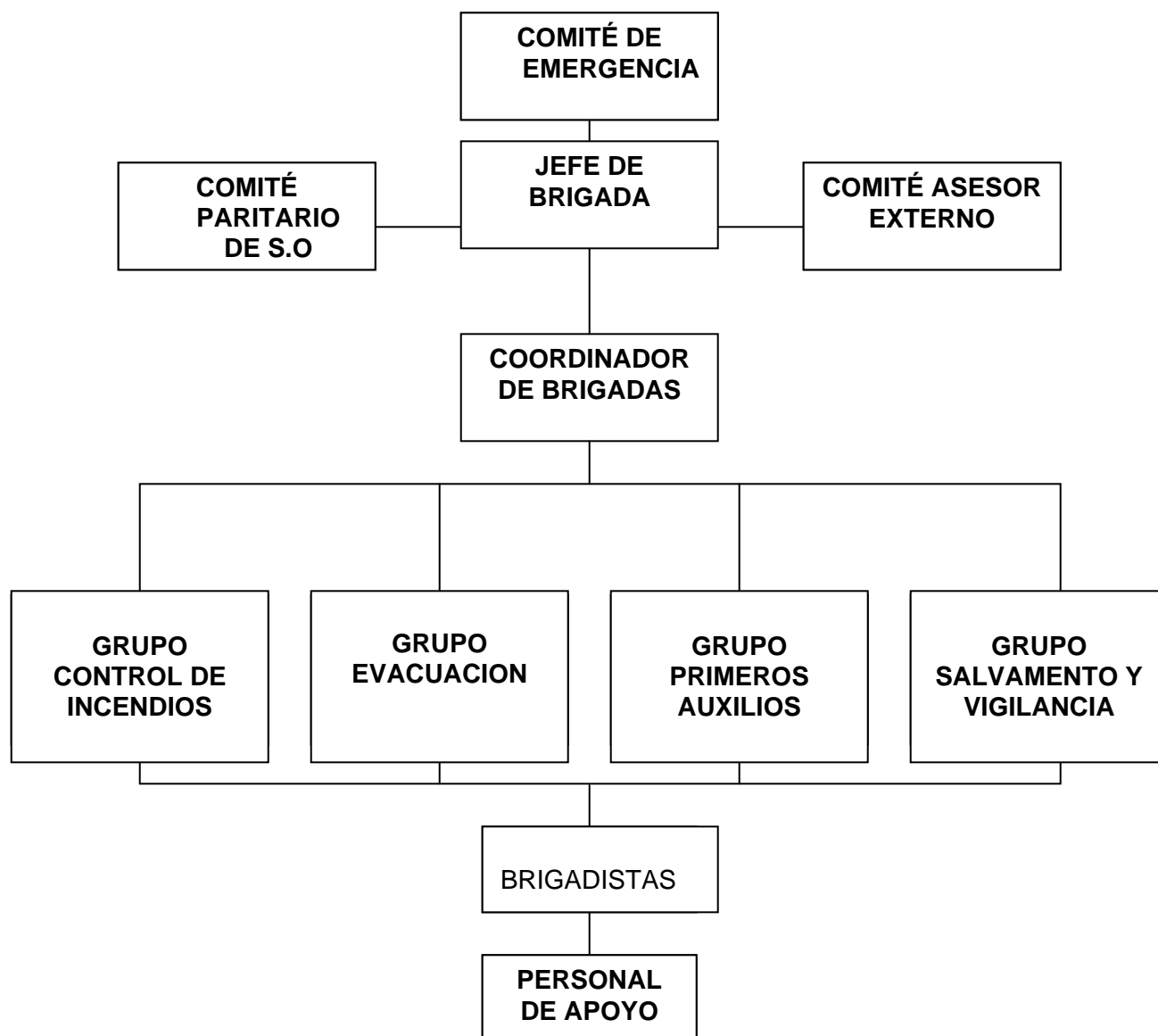
2.9. PROCEDIMIENTOS INTERNOS EN EMERGENCIAS.

2.9.1.

FLUJOGRAMA GENERAL DE EMERGENCIA



2.9.2. ORGANIGRAMA COMITÉ PARA LA GESTION DEL RIESGO



La administración de la brigada se hará de acuerdo con los planes establecidos en el presente manual. En caso de requerirse la operación de la Brigada por presentación de un siniestro, su actuación estará a cargo del comandante o líder de grupo, coordinado por el Jefe de la emergencia.

2.9.3 ORGANIZACIÓN OPERATIVA

El nivel de operación involucra las etapas de control y mitigación dentro de los siguientes criterios:

NIVEL DE ACTUACIÓN	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
ESTRATÉGICO	<ul style="list-style-type: none"> • Ámbito de Acción global y total • Máxima Autoridad y Responsabilidad. • Define Qué Hacer. 	JEFE DE EMERGENCIAS
TACTICO	<ul style="list-style-type: none"> • Ámbito de acción parcial • Responsabilidad operativa del manejo de la emergencia • Define acciones según el curso de actuación determinado por el nivel estratégico • Coordina recursos • Define cómo hacerlo. 	COORDINADORES DE EMERGENCIA
TAREAS	<ul style="list-style-type: none"> • Ámbito puntual y restringido. • Responsabilidad por acciones específicas • Define y supervisa procedimientos • Asigna y utiliza los recursos • Define Donde hacerlo y lo ejecuta. 	BRIGADISTAS

Con el fin de obtener resultados, la parte operativa tiene que responder de acuerdo a lo establecido en el componente administrativo del manual de emergencia.

Criterios:

- En cada momento solo podrá haber un Director de emergencia quien será el máximo responsable del manejo de la emergencia.
- Requiere una sólida formación técnica sobre el tipo de evento que se espera al igual que poseer un conocimiento amplio del riesgo y sus implicaciones, incluyendo recursos internos y externos disponibles. Por lo general no es recomendable que el gerente de la compañía ocupe este cargo.
- El mas apropiado para dirigir la emergencia puede ser un funcionario técnico que posea los conocimientos, experiencia y capacidad para la toma de decisiones que afectarán de una u otra manera la estabilidad de la empresa.
- Es necesario saber que a la llegada de la “Autoridad Competente” se pasa a asistirlo. Esto ocurre cuando la autoridad competente lo estime conveniente. La misma autoridad podrá dejar en manos de la empresa el manejo de la operación si lo estima de esta manera.
- El no permitirle actuar a la autoridad competente implica serias sanciones y el no pago de seguros por parte de las aseguradoras.
- La permanencia del jefe de la emergencia puede variar en la medida que varíe el grado de emergencia:

Grado 1	Emergencia que puede ser manejada con recursos del área. El jefe de la emergencia decide si solicita o no mas recursos.
Grado 2	Requiere más recursos internos o externos, los cuales se activan automáticamente pero no en su totalidad. No requiere participación de la alta gerencia.
Grado 3	Requiere intervención inmediata, masiva y total de recursos internos externo incluyendo altos mandos de la dirección de la empresa.

2.9.4. FUNCIONES GENERALES DEL COMITÉ PARA LA GESTION DEL RIESGO

2.9.4.1. FUNCIONES DEL COMITÉ DE EMERGENCIAS

Antes de los siniestros:

- Mantener un listado actualizado de los funcionarios y contratistas con sus respectivos números de cédula, dirección y teléfono.
- Elaborar un procedimiento para informar a los familiares de los funcionarios y estudiantes que resultan afectados durante una emergencia

- Mantener actualizada la lista de vehículos disponibles, así como de los conductores.
- Estudiar alternativas par la reubicación de dependencias que resulten afectadas por una emergencia.

Durante el evento:

- Informar a los familiares de las victimas
- Servir de órgano de consulta inmediata al jefe de emergencia
- Suministrar información crítica para el manejo de la emergencia
- Servir de nexo con las autoridades y la comunidad
- Servir de nexo con otras dependencias de la empresa
- Autorizar las decisiones del Jefe de emergencias que así lo requieran.

Después de evento:

- Adelantar las diligencias para el levantamiento de cadáveres, actas de defunción, autopsias, velación, etc.
- Coordinar la remoción de escombros.
- Aplicar el plan post — emergencia, traslado de dependencia y reanudación de las actividades.
- Recuperar activos

2.9.4.2. FUNCIONES DEL JEFE DE EMERGENCIAS

Las funciones básicas previstas para el Jefe de emergencia en la **CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS** son:

Antes de los siniestros:

- Conocer el plan para emergencias e Supervisar los programas de formación necesarios para la implementación del plan durante los siniestros:
- Coordinar las diferentes funciones de emergencia, la operación internos y de los grupos de apoyo externos.
- Coordinar con los organismos y asesores internos lo necesario para el control y mitigación de la emergencia.
- Modificar el grado de una emergencia para efectos de correspondiente.

Después del Siniestro:

- Auditar el resultado de las medidas de actuación previstas en el plan para analizarlas
- Coordinar la recolección de los informes de daños y pérdidas ocasionados por el siniestro.
- Elaborar el informe del siniestro.

2.9.4.3. FUNCIONES DE JEFES DE PROCESO

Antes del evento:

- Mantener Back Up de archivos en lugares distintos al de su normal funcionamiento que permita la continuación de la operación si ocurre destrucción parcial o total de éstos.
- Asignar personas a cargo de la recuperación, custodia, traslado y organización de los archivos, equipos y materiales afectados por la emergencia.

2.9.4.4. FUNCIONES DE ASESOR DE INFORMACIÓN Y PRENSA

El Director Ejecutivo de la empresa nombrará un funcionario para que sirva de Asesor de Información y Prensa, quien debe cumplir con las siguientes funciones:

Antes de los siniestros:

- Desarrollar criterios, técnicas y procedimientos de comunicación efectiva en caso de una emergencia, de acuerdo a las políticas de la empresa.
- Mantener en forma permanente una lista actualizada con los nombres y direcciones de los medios de comunicación.
- Apoyar y promocionar las campañas de prevención que adelanten en la empresa.

Durante el Siniestro:

- Servir de portavoz oficial de la empresa ante la comunidad y los medios de comunicación.
- Canalizar el flujo de información hacia el exterior del Laboratorio, en caso de emergencia.
- Preparar y divulgar conjuntamente con el Jefe de emergencia y el grupo de asesor, los comunicados oficiales en caso de emergencia; así mismo coordinar la realización de ruedas de prensa cuando sea necesario.
- Avisar a quien esté más cerca sobre la ocurrencia del evento, para que pida apoyo.

Después del siniestro:

- Coordinar las actividades de relaciones públicas posteriores al evento, con el fin de facilitar la recuperación de la empresa y su imagen.
- Llevar un archivo de toda la información periodística referente al siniestro, publicadas en los diferentes medios de comunicación.
- Presentar a la Dirección de la **CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS**, un informe sobre el impacto que el siniestro haya tenido sobre la opinión pública y proponer las estrategias de información orientadas para la minimización del impacto sobre la imagen y para la recuperación de la misma.

2.9.4.5. FUNCIONES DE PRIMERA RESPUESTA DE LÍNEA

Quienes normalmente están en un puesto de trabajo, son quienes tienen en principio las mejores oportunidades y posibilidades de controlar adecuadamente un evento en su área.

Su acción la más importante dentro de un plan para emergencias, se denomina Primera Respuesta de Línea.

Antes de los Siniestros:

- Desarrollar las acciones necesarias para evitar la presentación de un siniestro de origen tecnológico o social.
- Conocer los procedimientos de emergencia
- Entrenar la utilización de los equipos de primer auxilio disponibles en las instalaciones.

Durante el Evento:

- Iniciar en forma individual las acciones de control, con los medios a su alcance y sobre los cuales haya recibido entrenamiento
- Prestar auxilio a quienes hayan sido afectados por el siniestro

Después del Evento:

- Desarrollar actividades tendientes a facilitar el restablecimiento de las operaciones.

2.9.4.6. BRIGADAS DE EMERGENCIA

La brigada tendrá un reglamento de funcionamiento elaborado por el departamento Salud ocupacional de la **CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS**.

Aspectos a Reglamentar de operación de la Brigada: Con el fin de facilitar el trabajo de las brigadas ante una Emergencia en la empresa, las brigadas deben cumplir con los siguientes aspectos:

- Procedimientos para selección e ingreso - Convocatoria para la conformación de la Brigada.
- Acta de constitución de la Brigada para Emergencias
- Exámenes médicos de ingreso y retiro
- Participación en entrenamientos
- Evaluaciones periódicas
- Jerarquías administrativas y operativas
- Funciones y responsabilidades
- Uniformes y distintivos
- Seguridad en las operaciones
- Aspectos disciplinarios
- Incentivos por tiempo de servicio y desempeño.

2.9.4.6.1. COMPOSICIÓN DE LA BRIGADA

En función de los riesgos que deben atender, de las características administrativas y operativas que consta la empresa, y con miras a lograr una respuesta oportuna y eficiente.

Requisitos. Se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Condiciones médicas y físicas: médico calificado anualmente
- Expedir una identificación
- Máxima permanencia en las instalaciones.
Disponibilidad para actuar cuando se lo requiera.
- Excelente conocimiento sobre características y uso de los equipos de protección existentes en las instalaciones.
- Buen conocimiento sobre primeros auxilios y técnicas de rescate.
- Buen conocimiento sobre técnicas de salvamento de bienes.
- Excelente conocimiento de los procedimientos de emergencia contenidos en el plan de emergencia.
- Cumplir en un 90% de asistencia al programa de formación técnica.

Perfil del brigadista:

- Buenas condiciones físicas y psicológicas
- Excelentes condiciones morales,
- Voluntad
- Mística y Espíritu de colaboración.

Régimen de Operación:

- Participación voluntaria
- Disciplina Rígida
- Equipo Adecuado
- Horario: en turnos de trabajo, fuera del horario de trabajo o mixto.
- Entrenamiento en principios de emergencia y manejo de equipos
- Responsables
- Compromiso de acción
- Habilidad, iniciativa y dinámica.

Adiestramiento. Parámetros para capacitación. Áreas de Instrucción:

- Políticas de seguridad y reglamento de funcionamiento de la brigada
- Comportamiento con diferentes tipos de incendios y siniestros
- Riesgos asociados con el combate de incendios y medidas de control
- - Combate de incendios con equipos manuales
- Primeros auxilios médicos
- Técnicas básicas para rescate de personas
- Salvamento de bienes durante emergencias.

Intensidad y frecuencia: Formación y capacitación mínima de 20 horas

2.9.4.6.2 DOTACION PARA BRIGADAS

Los miembros de la brigada deberán estar dotados con:

- Equipos de protección Personal: tapa bocas para humos, guantes de látex, monogafas Gorra y guantes de baqueta.
- Equipos para control y detección de incendios. Se mantendrán extintores distribuidos en cada área.

En el momento de eventualidad, el grupo de Brigadistas CEMID, deberá portar Chaleco color naranja con BRIGADISTAS en fluorescente y/o reflectivo, pito y carné distintivo de color rojo.

2.8.4.6.3 FUNCIONES DE LA BRIGADA

La dirección de la emergencia estará a cargo del Jefe de la Emergencia quien coordinará a los brigadistas y tomará las decisiones pertinentes del caso.

- **Combate y control del siniestro.** Desarrollado por grupos especializados internos y/o externos, bien equipados (Brigadistas de control de incendios y/o bomberos)

- **Rescate de personas.** A cargo de los brigadistas de prevención y Control de incendio, para atender a las personas que no pudieron evacuar normalmente.
- **Atención médica de emergencia.** Atendida por especialistas y auxiliares quienes estabilizan a la víctima y la remiten a centros de atención médica.
- **Ayuda externa.** Prestada por organismos comunitarios y/o gubernamentales, ayuda mutua o asesores externos previamente contratados como: Bomberos, Policía, Cruz Roja, Defensa Civil, Empresas Vecinas, Asesores Externos.
- **Control de procesos.** A cargo de operadores de procesos para el control de la emergencia y la continuidad operacional.
- **Evacuación de instalaciones.** Se pueden realizar parcial o totalmente y de áreas adyacentes, cuando las características del evento puedan poner en peligro la integridad de sus ocupantes. Estas acciones se coordinarán por personas designadas en cada una de las áreas de las instalaciones como coordinadores de evacuación.
- **Apoyo Logístico.** A cargo de personal de la empresa como: mantenimiento, transporte, comunicaciones, vigilancia, suministros, alimentación, otros.
- **Información a la comunidad.** Se deberá contar con un mecanismo de canalización de información a los medios de comunicación y comunidad en general. Esta labor la realizará un directivo designado quien establecerá informes, noticias, boletines y aclaraciones.
- **Asesoría Especializada.** A cargo de C.O.E. (Comité Operativo de Emergencia), quien apoyará en ayuda fundamental en toma de decisiones, suministro de medios (recursos según necesidades), información sobre nuevos cursos de acción.

Durante la emergencia:

- Los brigadistas de prevención y Control de Incendio serán los únicos autorizados para dirigirse al lugar de los hechos y realizar maniobras tendientes a la extinción del incendio y/o rescate de personas heridas.
- Los Brigadistas de Primeros auxilios se dirigirán al punto de encuentro, a donde la brigada de control de incendio le ira remitiendo los heridos.
- Los coordinadores de evacuación se dirigirán al punto de reunión final con su respectivo grupo y permanecerán allí hasta que el jefe de la emergencia se los ordene.
- Por ningún motivo se deberán regresar o aproximarse a la zona del evento.

Antes de los Siniestros

- Elaborar un análisis de las posibles lesiones y/o afecciones que podrían producirse en las instalaciones de la empresa, como consecuencia de un siniestro.
- Mantener al día el inventario de drogas de emergencia y equipos básicos para atención de emergencias.
- Mantener al día el -listado de médicos, especialistas y centros de atención con los que la empresa tenga convenios y servicios.
- Entrenar a los grupos de primeros auxilios y a la brigada en las técnicas básicas de "Primeros Auxilios".
- Coordinar con los grupos externos de atención médica de emergencia, los procedimientos de acción en caso de una emergencia en la empresa.

Durante el Siniestro

- Atender en el sitio, y coordinar la atención y transporte de las víctimas del siniestro.
- Derivar a las víctimas que lo requieran a los centros de atención médica según plan establecido.
- Coordinar con los servicios médicos externos, la prestación de los servicios de emergencia.
- Coordinar el transporte de las víctimas por cualquiera de los medios establecidos.
- Coordinar la operación con los grupos de primeros auxilios y los grupos externos de atención médica

Después del siniestro

- Supervisar los tratamientos a los afectados, tanto los realizados en las instalaciones de la empresa, como los realizados por los servicios externos.
- Recuperar el nivel de las existencias de los suministros de emergencia establecidos en el plan.
- Hacer para el comité de emergencias, un informe sobre los resultados del siniestro, en cuanto a las víctimas registradas, su atención y su estado.

2.9.4.6.4. OPCIONES DE BRIGADA PARA EL MANEJO DE LA EMERGENCIA.

En la **CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS**, después de analizar las opciones y siguiendo sus políticas de emergencia, decidió formar Grupos de apoyo en prevención y control de incendio, evacuación y primeros auxilios.

La empresa contará con tres grupos de atención inmediata en caso de cualquier eventualidad:

- Grupo de Primeros Auxilios
- Grupo de Evacuación y Rescate
- Grupo de prevención y control de Incendio
- Grupo de Apoyo de Vigilancia y Salvamento de Bienes.

2.9.5. CAPACITACIÓN DEL COMITÉ PARA LA GESTION DEL RIESGO

Para que durante una emergencia el desempeño de los diferentes grupos sea adecuado, se requiere que cada uno de sus componentes tenga una capacitación, la cual se sugiere:

GRUPO	TEMAS
JEFE DE EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas institucionales sobre seguridad • Organización para emergencias • Estructura y alcance del plan para emergencias • Maneo de información en emergencias
GRUPO ASESOR	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas institucionales sobre seguridad • Organización para emergencias • Estructura y alcances del plan • Funciones y responsabilidades
ASESOR INFORMACIÓN Y PRENSA	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas institucionales sobre seguridad • Estructura del plan para emergencias • Elaboración de boletines de prensa • Atención de los medios de comunicación • Elaboración de informes post-siniestro.
PERSONAL DE LA EMPRESA	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas institucionales sobre seguridad • Procedimientos para dar la alarma • Uso de extintores portátiles • Procedimientos en caso de incendio, sismo, emergencias médicas evacuación
BRIGADISTAS	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas institucionales de seguridad • Comportamiento de los incendios • Combate de incendios • Primeros Auxilios médicos • Técnicas Básicas para rescate • Salvamento de bienes • Procedimiento de evacuación

2.9.6 INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS DE ACUERDO A LA EMERGENCIA

2.9.6.1 INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA LOS JEFES DE DEPARTAMENTO O SECCIÓN.

EMERGENCIA	FUNCIONES
SISMO	<ul style="list-style-type: none"> - PROTÉJASE ANTE EL SISMO, como cualquier persona lo haría y de acuerdo a las instrucciones generales mencionadas con anterioridad. - DIRÍJASE INMEDIATAMENTE AL COORDINADOR DE EMERGENCIAS DESIGNADO PARA EL COLEGIO o al Comité de Emergencias y determine en que puede usted colaborar, como en la búsqueda o asignación de recursos o de personal. - ESTABLEZCA LAS MEDIDAS NECESARIAS para la protección de los recursos del Plantel. - TRATE DE VERIFICAR LA SITUACION DE LAS DEMAS ZONAS DEL COLEGIO, ya que pueden tener problemas mayores.

INCENDIO	<ul style="list-style-type: none"> - DETERMINE cual es la situación inicial del incendio. - ESTABLEZCA SI ES NECESARIO EVACUAR. - DIRÍJASE INMEDIATAMENTE AL JEFE DE EMERGENCIAS o al Comité de Emergencias y determine en que puede usted colaborar, como en la búsqueda o asignación de recursos o de personal. - ESTABLEZCA LAS MEDIDAS NECESARIAS para la protección de los recursos de la Institución. - SI EL INCENDIO ES EN SU ZONA, evacue inmediatamente.
TERRORISMO	<ul style="list-style-type: none"> - DETERMINE cual es la situación inicial en el Plantel. - ESTABLEZCA SI ES NECESARIO EVACUAR. - DIRÍJASE INMEDIATAMENTE al Comité de Emergencias y determine en que puede usted colaborar, como en la búsqueda o asignación de recursos o de personal. - ESTABLEZCA LAS MEDIDAS NECESARIAS para la protección de los recursos de la Institución.
EXPLOSION	<ul style="list-style-type: none"> - DETERMINE cual es la situación inicial en el Plantel. Recuerde que donde pueden ocurrir explosiones en el Plantel es básicamente el primer piso. - ESTABLEZCA SI ES NECESARIO EVACUAR. - DIRÍJASE INMEDIATAMENTE AL JEFE DE BRIGADA o al Comité de Emergencias y determine en que puede usted colaborar, como en la búsqueda o asignación de recursos o de personal. - ESTABLEZCA LAS MEDIDAS NECESARIAS para la protección de los recursos de la Institución.
HUIDA COLECTIVA DE PERSONAS	<ul style="list-style-type: none"> - En caso de que usted escuche la señal de alerta, comuníquese inmediatamente con RECEPCION Ext. 1000, RECURSOS HUMANOS Ext. 1021, 1020, 1018, 1019, DIRECCION ADMINISTRATIVA Ext. 1004 para que lo mantenga informado de lo que está sucediendo. - Si usted está en el Comité de Emergencias diríjase al sitio de reunión del mismo. Si la emergencia es pequeña, entérese de qué sucedió y tome las medidas del caso para que no vuelva a suceder, solicite informe por escrito. - Si la emergencia es muy grande comience a coordinar con el Comité las actividades operativas de emergencia y la solicitud de ayuda externa. - Si usted no es miembro del Comité, salve la información si está trabajando en un computador, espere a que le informe su jefe de piso que está sucediendo y de ser necesario evacuar siga las instrucciones por él impartidas.
INUNDACION	<ul style="list-style-type: none"> - DETERMINE cual es la situación inicial en el Plantel. - ESTABLEZCA SI ES NECESARIO EVACUAR - DIRIJASE INMEDIATAMENTE AL JEFE DE EMERGENCIAS DESIGNADO PARA EL COLEGIO, o al Comité de Emergencias y determine en que puede usted colaborar, como en la búsqueda o asignación de recursos o de personal. - ESTABLEZCA LAS MEDIDAS NECESARIAS para la protección de los recursos de la Institución.

2.9.6.2. INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA EL COMITÉ DE EMERGENCIAS.

EMERGENCIA	FUNCIONES
SISMO	<ul style="list-style-type: none"> - PROTÉJASE ANTE EL SISMO, como cualquier persona lo haría y de acuerdo a las instrucciones generales mencionadas con anterioridad. - DIRÍJASE INMEDIATAMENTE A REUNIRSE con los demás miembros del Comité de emergencias. - VERIFIQUE INMEDIATAMENTE la situación e informe al Coordinador del Comité. - SOLICITE AYUDA externa de ser necesario. Consulte el directorio telefónico anexo al presente documento. - TOME LAS DECISIONES NECESARIAS para preparar los servicios de urgencias cercanos para la recepción de pacientes que han sido afectados por el sismo ORDENE QUE SE VERIFIQUE EL ESTADO DE LOS SERVICIOS DEL COLEGIO y de la estructura del mismo. - TENGA ESPECIAL CUIDADO CON LOS TECHOS. - VERIFIQUE SI ES NECESARIO ABANDONAR ÁREAS y dé la orden de evacuación. - ORDENE LA EVACUACIÓN DE VEHÍCULOS DEL FRENTE DEL COLEGIO, ASÍ COMO DE ÁREAS ALEDAÑAS, para dar espacio a las ambulancias. - TRATE DE VERIFICAR LA SITUACION DE LAS DEMAS ZONAS DE LA INSTITUCIÓN, ya que pueden tener problemas mayores. - ESTABLEZCA COMUNICACIÓN CON EL 123 BOGOTA LINEA DE LA VIDA y reporte la situación que se presenta en el Colegio. - ESTABLEZCA LA SITUACION DE LAS construcciones.
INCENDIO	<ul style="list-style-type: none"> - DIRÍJASE INMEDIATAMENTE A REUNIRSE con los demás miembros del Comité. - VERIFIQUE INMEDIATAMENTE la situación e informe al Coordinador del Comité. - SOLICITEN AYUDA externa de ser necesario. Consulte el Directorio telefónico anexo al presente documento. - ORDENE inmediatamente que un miembro del Comité reciba a los Bomberos y que coordine las acciones con ello. - TOME LAS DECISIONES NECESARIAS para preparar los servicios de urgencias para la recepción de pacientes que han sido afectados por el incendio. - VERIFIQUE EL ESTADO DE LOS SERVICIOS DEL COLEGIO y de la estructura del mismo. - VERIFIQUE SI ES NECESARIO ABANDONAR ÁREAS y dé la orden de evacuación. - ORDENE LA EVACUACIÓN DE VEHÍCULOS DEL PARQUEADERO, para dar espacio a las ambulancias y vehículos de bomberos y posibles PMU y MEC a instalarse. - CON LOS VISITANTES trate de calmarse, ayúdeles a respirar y no los mueva.
TERRORISMO	<ul style="list-style-type: none"> - DIRÍJASE INMEDIATAMENTE A REUNIRSE con los demás miembros del Comité. - VERIFIQUE INMEDIATAMENTE la situación e informe al Coordinador del Comité. - SOLICITE AYUDA externa de ser necesario. Consulte el Directorio telefónico anexo al presente documento. Llame especialmente al Grupo antiexplosivos al número 112. - ORDENE inmediatamente que un miembro del Comité reciba a los grupos de ayuda, como antiexplosivos y que coordine las acciones con ellos. - TOME LAS DECISIONES NECESARIAS para preparar los servicios de urgencias para la recepción de pacientes que han sido afectados por el incendio. - VERIFIQUE EL ESTADO DE LOS SERVICIOS DEL PLANTEL y de la estructura del mismo. - VERIFIQUE SI ES NECESARIO ABANDONAR ÁREAS y dé la orden de evacuación inmediata, especialmente las áreas cercanas a la bomba. - ORDENE DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS, la ubicación del PMU y MEC. - INFORME INMEDIATAMENTE AL RECTOR del Colegio.

EXPLOSION	<ul style="list-style-type: none"> - DIRÍJASE INMEDIATAMENTE A REUNIRSE con los demás miembros del Comité. - VERIFIQUE INMEDIATAMENTE la situación del Plantel e informe al Coordinador del Comité. - HAGA O SOLICITE INFORMES DE UNA EVALUACIÓN ESTRUCTURAL DEL COLEGIO, así como de la zona donde ocurrió la explosión, pueden ocurrir colapsos de estructuras. - SOLICITE AYUDA externa de ser necesario. Consulte el Directorio telefónico anexo al presente documento. - ORDENE inmediatamente que un miembro del Comité reciba a los grupos de ayuda y que coordine las acciones con ellos. - TOME LAS DECISIONES NECESARIAS para preparar los servicios de urgencias para la recepción de pacientes que han sido afectados por el incendio. - VERIFIQUE EL ESTADO DE LOS SERVICIOS DEL COLEGIO y de la estructura del mismo. - VERIFIQUE SI ES NECESARIO ABANDONAR ÁREAS y dé la orden de evacuación inmediata. - INFORME A LAS DEMAS ZONAS, con el fin de establecer los mecanismos de ayuda y coordinación.
HUIDA COLECTIVA DE PERSONAS	<ul style="list-style-type: none"> - Cuando escuche la señal de alarma (en cualquiera de sus formas), comuníquese con RECEPCION Ext. 1000, RECURSOS HUMANOS Ext. 1021, 1020, 1018, 1019, DIRECCION ADMINISTRATIVA Ext. 1004 para que le indique en primera instancia que sucede y dirijase al sitio de reunión del Comité. - Si la emergencia es pequeña, entérese de qué sucedió y tome las medidas del caso para que no vuelva a suceder, solicite informe por escrito. - Si la emergencia es muy grande comience a coordinar con el Comité las actividades operativas de emergencia y la solicitud de ayuda externa. - Siga los procedimientos y funciones de su cargo en el Comité de Emergencias. - Determinen (de acuerdo a las circunstancias), si es necesario hacer una Evacuación parcial o total y de qué zonas. - Verifique si es necesario enviar ayuda interna a las brigadas que están combatiendo el evento, mediante llamada al jefe de la Brigada a las Ext. 1000 - Si la emergencia se controló, coordine con el Comité una visita de seguridad en conjunto con las autoridades pertinentes y pida copia a ellas de lo que en su concepto sucedió. - Si la emergencia NO se controló, coordine con el Comité la evacuación total de las instalaciones, incluyendo al personal que no lo puede hacer por sus medios (discapacitados). Coordine con las autoridades pertinentes más recursos para el control del evento (Bomberos, Cruz Roja Colombiana, Defensa Civil, Policía Nacional, Dirección de Prevención y Atención de Emergencias de Cundinamarca, etc.) - Comience a verificar si es necesario el salvamento de recursos materiales, tanto para evitar que el evento los acabe o sirvan para generar más daño o pérdidas, e incluso si son vitales para tratamiento de lesionados (medicamentos, instrumental, etc.). - Si la situación se agrava, consulte con el Comité y la brigada la evacuación del Comité para un sitio cercano al Plantel, desde donde se coordinarán las acciones necesarias. - Coordine con las autoridades la posible evacuación de sitios aledaños al Plantel y cuando el evento se haya controlado y acabado, solicite información de todos los trabajadores, así como de lesionados. Ordene el total acordonamiento de la zona y comience a hacer una evaluación de los daños. Solicite informes a cada una de las autoridades presentes.

INUNDACION	<ul style="list-style-type: none"> - DIRIJASE INMEDIATAMENTE A REUNIRSE con los demás miembros del Comité. - VERIFIQUE INMEDIATAMENTE la situación e informe al Coordinador del comité. - SOLICITE AYUDA externa de ser necesario. Consulte el directorio telefónico anexo al presente documento. - ORDENE inmediatamente que un miembro del Comité reciba a los grupos de ayuda como Bomberos y que coordine las acciones con ellos. - TOME LAS DECISIONES NECESARIAS para preparar los servicios de urgencias para la recepción de pacientes que han sido afectados por la inundación. - VERIFIQUE EL ESTADO DE LOS SERVICIOS DEL COLEGIO y de la estructura del mismo. - VERIFIQUE SI ES NECESARIO ABANDONAR AREAS y de la orden de evacuación hacia una zona segura.
-------------------	---

2.9.6.3. INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA BRIGADISTAS.

EMERGENCIA	FUNCIONES
SISMO	<ul style="list-style-type: none"> - PROTÉJASE ANTE EL SISMO, como cualquier persona lo haría y de acuerdo a las instrucciones generales mencionadas con anterioridad. <p>Mientras sale evacuando el Colegio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - VERIFIQUE el gas, agua y líneas eléctricas y asegúrese si hay alguna avería e informe inmediatamente al jefe de Brigada. Si percibe algún olor a gas cierre la válvula principal. No encienda el gas o utilice la electricidad hasta que la edificación no haya sido inspeccionada. No encienda fósforos mientras investiga algún escape de gas. Verifique igualmente las líneas de conducción de gases inertes, oxígeno, aire comprimido y cual es su estado. - DESCONECTE EL SISTEMA DE ELECTRICIDAD, si existe alguna avería en las conexiones eléctricas o tendidas del Colegio. Tenga mucho cuidado de no desconectar líneas o sectores importantes a menos de que reciba orden de ello. - NO TOQUE CABLES EN EL PISO o enseres eléctricos que estén averiados. - REMUEVA MEDICINAS, blanqueadores, gasolina y otros líquidos inflamables que se hayan derramado. Igualmente verifique el estado de los cilindros de gas comprimido, así como de otros envases que puedan caer o volcarse. - VERIFIQUE QUE LAS TUBERÍAS de los servicios sanitarios están en buenas condiciones antes de usar los mismos. De ser necesario tapone los desagües de las bañeras y los fregaderos para evitar el retorno de aguas negras. - VERIFIQUE SI LE HAN OCURRIDO DAÑOS A LA ESTRUCTURA DEL COLEGIO, especialmente grietas e informe inmediatamente a Jefe de Brigada. - ESTÉ PREPARADO PARA TEMBLORES POSTERIORES EN ESTAS REVISIONES. Usualmente son menos intensos que el temblor principal pero alguno podría ser suficientemente fuerte como para causar daños adicionales a la estructura ya debilitadas durante el primer temblor. - SI ESTA SOLO NO MUEVA A LAS PERSONAS HERIDAS a menos que estén en peligro de recibir una nueva lesión. Busque ayuda con otras personas para movilizarlo, ayude al herido socorriéndolo con los primeros auxilios básicos, cúbralo o arrópelos con mantas, abrigos, sacos o chaquetas, para evitar su enfriamiento; si lo movilizó, llévelo a sitio seguro, haga un nido de heridos (triage); busque algún médico o enfermera por el sector mientras otras personas acondicionan el lugar y socorren a los demás heridos; si está en las posibilidades evacuarlos hacia un centro médico asistencial hágalo bajo supervisión médica llevándolo en improvisadas camillas, pero recuerde que cualquier traslado bajo condiciones adversas puede provocar más lesiones internas al herido; Pueden utilizar sillas para trasladar a personas lesionadas, tablas, hamacas, colchones, si es de llevarlos en vehículos trate de conseguir una camioneta pick-up acondicionada para llevar las personas lesionadas. - REPORTE LA UBICACIÓN DEL HERIDO A LOS SOCORRISTAS O RESCATISTAS. Nunca deje solo al herido siempre debe haber alguien con él para ayudarlo psicológicamente, indíquele a la persona lesionada que ya pidieron ayuda, no le haga referencias de las heridas que tiene, manténgalo distraído hablándole de cosas varias, si es posible rece junto a él. - SIEMPRE ESTABLEZCA COMUNICACIÓN directa con su Jefe de Brigada e informe toda situación anormal que se presente.

INCENDIO	<ul style="list-style-type: none"> - VERIFIQUE inmediatamente donde es el incendio. - SI ES EN SU ZONA, tome los extintores necesarios y trate de controlar el conato de incendio. - SI EL INCENDIO ES DECLARADO, ayude a evacuar inmediatamente toda la edificación. - DESCONECTE INMEDIATAMENTE LOS EQUIPOS ELÉCTRICOS y verifique el estado de los elementos de emergencia, para que sean utilizados con la asesoría de los bomberos. - SI NO SE PUEDE CONTROLAR EL INCENDIO, informe inmediatamente al Jefe de Brigada y evacue el sitio. - DIRÍJASE inmediatamente a la Cancha de fútbol occidental (Bachillerato). principal del Plantel. - A LOS LESIONADOS hay que calmarlos, no moverlos a menos de que sea estrictamente necesario y bajo estricto control médico.
TERRORISMO	<ul style="list-style-type: none"> - VERIFIQUE la situación que está sucediendo. - REALICE RONDAS POR las instalaciones si se trata de un artefacto explosivo dentro del Colegio, y en conjunto con los empleados detecte cajas o elementos sospechosos. También en la parte externa del Colegio si se trata de un carro bomba: realice rastrillo, evalúe y mantenga el control interno. - VERIFIQUE LA INFORMACIÓN de llamadas o de otros trabajadores. - INFORME DE LA SITUACIÓN AL COMITÉ DE EMERGENCIAS y coordina con el jefe de Evacuación para proceder de acuerdo con la situación.
EXPLOSION	<ul style="list-style-type: none"> - VERIFIQUE DONDE HA OCURRIDO LA EXPLOSIÓN. - AYUDE A EVACUAR LA ZONA INMEDIATAMENTE, - ACORDONE LA ZONA, no permita que nadie se acerque, pueden existir otros riesgos (nuevas explosiones, colapsos de estructuras). - INFORME INMEDIATAMENTE AL JEFE DE BRIGADA, la situación y las acciones realizadas. - EVACUE INMEDIATAMENTE de ser necesario. - CON LOS NIÑOS tenga sumo cuidado, sobre todo con elementos que le puedan caer o hacer daño.
INUNDACION	<ul style="list-style-type: none"> - VERIFIQUE donde ha ocurrido la inundación. - EVACUE hacia una zona segura. - INSPECCIONE la Edificación. No vuelva a las actividades normales hasta asegurarse de que no hay peligro de derrumbamiento. - INFORME INMEDIATAMENTE AL JEFE DE BRIGADA, la situación y las acciones realizadas.

HUIDA COLECTIVA DE PERSONAS	<p>Siempre que escuche la alerta o la alarma, repórtese al jefe de brigada para que le indique la situación y le dé instrucciones, sin embargo, en términos generales tenga en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si detecta alguna situación de emergencia, comuníquelo inmediatamente al Jefe de Brigada. Si es sismo agáchese debajo de los muebles y aléjese de ventanas. - Suspnda inmediatamente sus actividades. - Verificar (si es posible) la veracidad de la alarma. - Si puede controlar el evento hágalo, de lo contrario, aléjese inmediatamente. - Supervisar las acciones a efectuar de acuerdo a cada área y conforme a las rutas internas de evacuación, salidas y rutas externas. - Supervisar la salida asistida de las personas. - Indicar a todos la salida y recordar la ruta principal y las alternas en caso de obstrucción de la primera. - Se encargarán de dirigir la evacuación y ayudar a las personas que no pueden o tienen dificultad para evacuar, teniendo en cuenta que en estos casos se espera a que el resto de la gente haya salido, para que no se ocasionen demoras innecesarias. - Indicar a todos que salgan despacio, en silencio, sin correr. - Si detecta humo, agáchese y continúe gateando. - Recordar a la gente bajo su responsabilidad, el punto de reunión final. - Verificar que el área quede totalmente evacuada, especialmente debajo de los muebles, baños y armarios. - Evitar el ingreso de personas a áreas de trabajo. - Acérquese al punto de reunión final. - Verifique la lista en el punto de reunión. - Repórtese al coordinador general de evacuación. - Notifica novedades, reporte al coordinador general. Elabore el reporte de resultados conteo y tiempo total, así como cualquier novedad adicional. - Espera orden de reingreso o de apoyo a otras brigadas. Si no recibe la orden NO se devuelva y no deje que nadie se devuelva. <p>En cada piso y área deben existir personas que designadas con anterioridad para coordinar la evacuación. Se distribuirán de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 coordinador general de la evacuación en cada piso o área con su respectivo suplente. - 1 coordinador en la escalera con su respectivo suplente, con el fin de distribuir de manera organizada al personal durante la evacuación por dicho sitio. - 1 recorredor de baños y rincones con el fin de verificar que no quede ninguna persona en dichos lugares.
--	--

2.9.6.4. INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA LOS TRABAJADORES.

EMERGENCIA	FUNCIONES
SISMO	<ul style="list-style-type: none"> - PROTÉJASE ANTE EL SISMO, como cualquier persona lo haría y de acuerdo a las instrucciones generales mencionadas con anterioridad. - COMIENCE LA EVACUACIÓN, de acuerdo a las indicaciones de los Brigadistas. - SALGA ORDENADAMENTE de acuerdo a las recomendaciones de los Brigadistas. - SI VE VISITANTES, llévelos con usted e indíqueles el camino. - SI VE SITUACIONES FUERA DE LO NORMAL, comuníquese con el Brigadista de su área o con el que usted vea primero e infórmele. - CON LOS LESIONADOS sea muy cuidadoso y no los mueva a menos que sea estrictamente necesario. - CARGO VISITANTES. - PROTÉJASE ANTE EL SISMO, como cualquier persona lo haría y de acuerdo a las instrucciones generales mencionadas con anterioridad. - SIGA LAS INSTRUCCIONES DE LOS BRIGADISTAS que usted vea en el Plantel. - EVACÚE INMEDIATAMENTE, no se devuelva y facilite las labores de los grupos de socorro. - SI ESTA USTED CON NIÑOS, cálmese y solicite ayuda de los Brigadistas y del personal de salud.

INCENDIO	<ul style="list-style-type: none"> - SI VE HUMO, informe inmediatamente a RECEPCION Ext. 1000, RECURSOS HUMANOS Ext. 1021, 1020, 1018, 1019, DIRECCION ADMINISTRATIVA Ext. 1004. - COMIENCE LA EVACUACIÓN, de acuerdo a las indicaciones de los Brigadistas. - SALGA ORDENADAMENTE de acuerdo a las recomendaciones de los Brigadistas. - SI VE VISITANTES, llévelos con usted e indíqueles el camino. - SI VE SITUACIONES FUERA DE LO NORMAL, comuníquese con el Brigadista de su área o con el que usted vea primero e infórmele. - SI HAY NECESIDAD DE COLABORAR CON PERSONAS DEL COLEGIO, ayúdelos.
TERRORISMO	<ul style="list-style-type: none"> - SI USTED RECIBE LA LLAMADA: - CONSERVE LA CALMA, sea cortés y no demuestre miedo. - ESCUCHE CON ATENCIÓN y tome nota de la hora en que recibió la llamada, las palabras exactas de o que dijo y los detalles durante o inmediatamente después, tales como sexo, acento, actitud, ruidos, motivo. - ADVIERTA QUE EL COLEGIO ESTÁ OCUPADO y puede ocasionar muertes o heridas serias a la gente. - MANTENGA AL QUE LLAMA LO MÁS OCUPADO POSIBLE. - SI NO INDICA LA HORA Y UBICACIÓN, pregúntele. - DESPUÉS DE LLAMARLA, NOTIFIQUE. - NO DISCUTA / informe solo a los autorizados. - INFORME inmediatamente a un Brigadista, a recepcion ext. 1000, recursos humanos ext. 1021, 1020, 1018, 1019, dirección administrativa ext. 1004. - SI ES CORREO BOMBA, no manipule ningún paquete extraño y aléjese inmediatamente, e INFORME AL JEFE DE BRIGADA.
EXPLOSION	<ul style="list-style-type: none"> - CÁLMESE, es la acción más importante que usted puede hacer. - ALÉJESE DE LA ZONA DE EXPLOSIÓN, no se acerque a ventanas, cúbrase como en el caso de sismo. - INFORME LA SITUACION DE SU ZONA AL Brigadista, jefe de Brigada, recepcion ext. 1000, recursos humanos ext. 1021, 1020, 1018, 1019, dirección administrativa ext. 1004 y solicite instrucciones adicionales. - AYUDE A EVACUAR. - NO PERMITA QUE NADIE INGRESE.

HUIDA COLECTIVA DE PERSONAS	<p>Si usted escucha la alerta o la alarma, haga lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si detecta alguna situación de emergencia, comuníquelo inmediatamente al Jefe de piso o de la brigada. - Suspnda inmediatamente sus actividades. - Si puede controlar el evento hágalo, de lo contrario, aléjese inmediatamente. - Solicite información sobre lo que está sucediendo, no salga precipitadamente. - Salve la información en la cual está trabajando y apague los equipos. - Espere instrucciones del Jefe de Piso o del miembro de la brigada más cercano. Cálmesese y calme a sus compañeros de oficina y piso. - Si le dan las instrucciones de evacuación, siga los mapas, así como las señales. - Si puede ayudar a otras personas, hágalo, pero no se detenga. - Si encuentra a algún visitante, por favor diríjalo a la salida. - Si encuentra humo espere instrucciones, no se devuelva ni tome otros caminos. Agáchese y salga con cuidado. Recuerde, la ruta previamente establecida es la más segura que hay. - Vaya hasta el punto de encuentro y repórtese al coordinador de brigada de su sitio. - Conteste al listado de asistencia. - No se devuelva por ningún motivo.
INUNDACION	<ul style="list-style-type: none"> - AL ENTERARSE DE LA EMERGENCIA, comuníquelo a sus compañeros. - ORIENTE SUS PRIMEROS ESFUERZOS hacia la protección de personas. - ALEJESE DE LOS SITIOS INUNDADOS y comience la evacuación de acuerdo a las indicaciones de los brigadistas. - NO SOLICITE AYUDA si no es estrictamente necesario.

2.9.6.5 INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA ENCARGADOS DE PORTERIA Y VIGILANCIA.

EMERGENCIA	FUNCIONES
SISMO	<ul style="list-style-type: none"> - PROTÉJASE ANTE EL SISMO, como cualquier persona lo haría y de acuerdo a las instrucciones generales mencionadas con anterioridad. - VERIFIQUE LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO EN EL PLANTEL y comuníquelo a los Brigadistas, al Comité de Emergencias, recepcion ext. 1000, recursos humanos ext. 1021, 1020, 1018, 1019, dirección administrativa ext. 1004. - AYUDE A LA EVACUACIÓN del personal de ser necesario. - NO DEJE SACAR PAQUETES, ni cajas que puedan contener elementos del Plantel. Déjelos en cercanías a la salida, diciendo al personal que allí estarán seguros. - SI SE ORDENA LA EVACUACIÓN total de las instalaciones, asegúrese de que todo queda cerrado y si es necesario seguir vigilando, hágalo desde el exterior, haciendo rondas y verificando la seguridad externa del Colegio.
INCENDIO	<ul style="list-style-type: none"> - SI VE HUMO o le informan que hay un incendio, comuníquese inmediatamente con recepcion ext. 1000, recursos humanos ext. 1021, 1020, 1018, 1019, dirección administrativa ext. 1004 e informe lo que está sucediendo. - AYUDE A LA EVACUACIÓN del personal de ser necesario. - NO DEJE SACAR PAQUETES, ni cajas que puedan contener elementos del Plantel. Déjelos en cercanías a la salida, diciendo al personal que allí estarán seguros. - SI SE ORDENA LA EVACUACIÓN total de las instalaciones, asegúrese de que todo queda cerrado y si es necesario seguir vigilando, hágalo desde el exterior, haciendo rondas y verificando la seguridad externa del Colegio.

TERRORISMO	<ul style="list-style-type: none"> - SI VE PAQUETES EXTRANOS o le informan que hay un paquete extraño, comuníquese inmediatamente con las extensiones 302 Rectoría, 222 Dirección Administrativa y Financiera, 314 Coordinación Académica y 306 Coordinación de Convivencia, e informe lo que está sucediendo. - PARA EL CASO DE VEHICULOS, no deje parquear vehículos extraños alrededor del Plantel, verifique a los dueños y su actitud. Si nota algo extraño comuníquelo inmediatamente a las extensiones 302 Rectoría, 306 Coordinación Convivencia, 314 Coordinación Académica y 222 Dirección Administrativa y Financiera. - AYUDE A LA EVACUACIÓN del personal de ser necesario. - NO DEJE SACAR PAQUETES, ni cajas que puedan contener elementos del Plantel. Déjelos en cercanías a la salida, diciendo al personal que allí estarán seguros. - NO MANIPULE PAQUETES, no agregue agua ni elementos extraños. Ordene que ningún paquete puede ser sacado. - SI SE ORDENA LA EVACUACIÓN total de las instalaciones, asegúrese de que todo queda cerrado y si es necesario seguir vigilando, hágalo desde el exterior, haciendo rondas y verificando la seguridad externa del Colegio.
EXPLOSION	<ul style="list-style-type: none"> - CÁLMESE, es la acción más importante que usted puede hacer. - ALÉJESE DE LA ZONA DE EXPLOSIÓN, no se acerque a ventanas, cúbrase como en el caso de sismo. - INFORME LA SITUACION DE SU ZONA AL Brigadista, jefe de Brigada, recepcion ext. 1000, recursos humanos ext. 1021, 1020, 1018, 1019, dirección administrativa ext. 1004 y solicite instrucciones adicionales. - AYUDE A EVACUAR. - NO PERMITA QUE NADIE INGRESE.
INUNDACION	<ul style="list-style-type: none"> - VERIFIQUE LO QUE ESTA SUCEDIENDO EN EL PLANTEL y comuníquelo al Jefe de Brigada, al Comité de Emergencias, recepcion ext. 1000, recursos humanos ext. 1021, 1020, 1018, 1019, direccion administrativa ext. 1004. - AYUDE A LA EVACUACION del personal de ser necesario. - NO PERMITA QUE NADIE INGRESE.
HUIDA COLECTIVA DE PERSONAS	<ul style="list-style-type: none"> - AYUDE A EVACUAR de acuerdo a las indicaciones de los Brigadistas.

2.9.6.6 INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA LOS VISITANTES.

EMERGENCIA	FUNCIONES
SISMO	<ul style="list-style-type: none"> - PROTÉJASE ANTE EL SISMO, como cualquier persona lo haría y de acuerdo a las instrucciones generales mencionadas con anterioridad. - VERIFIQUE LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO EN EL PLANTEL y comuníquelo a los Brigadistas, Comité de Emergencias, recepcion ext. 1000, recursos humanos ext. 1021, 1020, 1018, 1019, dirección administrativa ext. 1004. - AYUDE A LA EVACUACIÓN del personal de ser necesario. - NO SAQUE PAQUETES, ni cajas que puedan contener elementos del Plantel. Déjelos en cercanías a la salida. - SI SE ORDENA LA EVACUACIÓN total de las instalaciones, asegúrese de que todo queda cerrado y si es necesario seguir vigilando, hágalo desde el exterior, haciendo rondas y verificando la seguridad externa del Colegio.
INCENDIO	<ul style="list-style-type: none"> - SI VE HUMO, cálmese inmediatamente e informe al celador o a cualquier trabajador. - SIGA LAS INSTRUCCIONES DE LOS TRABAJADORES o Brigadistas que usted vea en el Plantel. - EVACÚE INMEDIATAMENTE, no se devuelva y no dificulte las labores de los cuerpos de socorro. - SI USTED ESTÁ CON NIÑOS, cálmese, solicite ayuda del personal del Colegio.

TERRORISMO	<ul style="list-style-type: none"> - EN CASO DE CUALQUIER EMERGENCIA, informe al celador o a cualquier trabajador y pida instrucciones adicionales. - SIGA LAS INSTRUCCIONES DE LOS TRABAJADORES o Brigadistas que usted vea en el Plantel. - EVACÚE INMEDIATAMENTE, no se devuelva y no dificulte las labores de los cuerpos de socorro.
EXPLOSION	<ul style="list-style-type: none"> - CÁLMESE, es la acción más importante que usted puede hacer. - EN CASO DE CUALQUIER EMERGENCIA, informe al celador o a cualquier trabajador y pida instrucciones adicionales. - SIGA LAS INSTRUCCIONES DE LOS TRABAJADORES o Brigadistas que usted vea en el Plantel. - EVACÚE INMEDIATAMENTE, no se devuelva y no dificulte las labores de los cuerpos de socorro. - SI ESTA CON LESIONADOS, cálmese y calme a su compañía, no los mueva a menos que sea estrictamente necesario y bajo la supervisión médica.
HUIDA COLECTIVA DE PERSONAS	<ul style="list-style-type: none"> - Si detecta alguna situación de emergencia, comuníquela inmediatamente a cualquier trabajador. - Si escucha alguna señal de alarma, diríjase a la salida de emergencia, siguiendo las señales respectivas o en su defecto a los trabajadores de la Institución. - No corra, no grite y mantenga la calma. - Si detecta humo, agáchese y continúe gateando. - Si puede ayudar a más personas, hágalo. - Vaya al punto de encuentro y comunique cualquier situación anormal que haya visto en el traslado. - No se devuelva por ningún motivo.
INUNDACION	<ul style="list-style-type: none"> - EN CASO DE CUALQUIER EMERGENCIA, informe inmediatamente a cualquier trabajador y pida instrucciones adicionales. - SIGA LAS INSTRUCCIONES DE LOS TRABAJADORES, o brigadistas que usted vea en el Plantel. - EVACUE INMEDIATAMENTE, no se devuelva y no dificulte las labores de los cuerpos de socorro.

2.10. LISTA OFICIAL DE BRIGADISTAS CEMID

No	IDENTIFICACION	NOMBRE	CARGO	TELEFONO O CELULAR	CAPACITADO EN			
					GESTION DEL RIESGO	BRIGADISTAS	PRIMEROS AUXILIOS	EVACUACIÓN E INCENDIOS
1	8645922	ACUÑA ROMERO VLADIMIR	DOCENTE	3138226373	X		X	
2	94090103401	ANGARITA MORA CARLOS FELIPE	Estudiante 1002	3003201063	X	X		
3	79937619	BONILLA SOTO LUIS DAVID	DOCENTE	3133224207	X	X	X	X
4	94091400507	BRUCE ROJAS ANDRES FELIPE	Estudiante 1002	3204392297	X	X		
5	94120700060	BUSTOS OSORIO EDISSON STEVEN	Estudiante 1002	3102535911	X			X
6	52378375	CASTAÑEDA CISNEROS LINA MARIA	PSICOLOGA	3118120229	X		X	
7	52788573	CASTELBLANCO MARCELO LUZ HELENA	DOCENTE	3124513553	X	X	X	X
8	80364502	CASTELLANOS DAZA JOSE IGNACIO	PORTERO	3115282951	X		X	
9	94112602164	CASTIBLANCO TUNARROZA JUAN ANDRES	Estudiante 1002	3154337925	X	X		
10	79705551	CASTILLO QUIÑONEZ HARLAN ALFREDO	DOCENTE	3154150435	X		X	
11	95081506567	CATOLICO MORCOTE ANDRES FELIPE	Estudiante 1002	3102730106	X	X		
12	79800057	CHACON PEÑA LUIS ALEJADRO	DOCENTE	3183424310	X	X		
13	94121709125	CORTES BRICEÑO ANDRES CAMILO	Estudiante 1002	3102969018	X	X		
14	93050213623	CUELLAR GALVIS DIEGO ANDRES	Estudiante 1002	3003406223	X	X		
15	95051204302	DAZA SAAVEDRA JULIAN MAURICIO	Estudiante 1002	3152234168	X	X		
16	79361457	ESPITIA LUIS EDUARDO	DOCENTE	3177753621	X		X	
17	52278539	GACHANCIPA SANCHEZ CLAUDIA PATRICIA	DOCENTE	3102939184	X		X	
18	93052210036	GAITAN CASTRO ANGELICA MARIA	Estudiante 1002	3143560701	X	X		
19	80025228	GAITAN GOMEZ DIEGO ALEJANDRO	DOCENTE	8046304	X	X	X	X
20	94050608004	GAITAN GOMEZ NICOLAS FERNANDO	Estudiante 1007	3133417825	X			X
21	41643435	GRANADOS CARDOZO MARTHA CECILIA	JEFE DE CARTERA	3164674214	X		X	
22	95010104662	GUTIERREZ ARAGON FABIO ALEJANDRO	Estudiante 1007	3166391576	X			X
23	94040257472	HERRERA SANCHEZ SARITA	Estudiante 1105	3142229278	X			X
24	94122829906	HURTATIZ RAMIREZ ANDRES FELIPE	Estudiante 1002	112304793	X			X
25	91275971	JARAMILLO VALENCIA JHONSON	SERVICIOS G.	3007729190	X			X
26	92100652589	JIMENEZ PARRA DIEGO FERNANDO	Estudiante 1107	2519459	X			X
27	36158286	LEIVA SALAS ALCIRA	DOCENTE	3133783403	X	X	X	X
28	52213570	MARTINEZ CUBILLOS ANGELA LILIANA	PSICOLOGA	3187886589	X		X	
29	94071901666	MATEUS RODRIGUEZ CHRISTIAN ALEXANDER	Estudiante 1002	3102360768	X			X
30	52989944	MEDINA ROJAS DIANA CAROLINA	DOCENTE	3133271204	X		X	
31	39676159	MONTENEGRO GUTIERREZ YADY CARMENZA	ENFERMERA	3112816795	X		X	
32	95030604823	MORALES CORONEL OMAR FELIPE	Estudiante 1002	3102462327	X	X		
33	51730737	MUNEVAR MORALES ANA RUTH	DOCENTE	300 3622566	X		X	
34	95032505024	NEIRA CLAVIJO JOHANN HUMBERTO	Estudiante 1002	3166630939	X			X
35	52829741	OLAYA BOHORQUEZ CARMEN ELENA	DOCENTE	3112944474	X	x		
36	94103000135	PARRA GREGORY NINA TAKIN	Estudiante 1002	3413551	X	X		
37	52025120	PARRA ROJAS LUZ ALEJANDRA	DOCENTE	3202234643	X		X	
38	52226604	PARROQUIANO DUQUE MARYSOL	ENFERMERA	3123194687	X		X	
39	26424949	PIEDRAHITA SALAZAR LUISA MARIA	PROFESIONAL GH	3158932818	X		X	
40	52808200	PINZON LINCE GISELY	DOCENTE	3166692175	X	X		
41	95062002744	POLO PALENCIA DAVID RICARDO	Estudiante 1007	3105792430	X			X
42	52790668	POVEDA CHAPARRO ADRIANA CRISTINA	DOCENTE	3178134788	X	X		
43	19366521	PUERTA ORTIZ HUMNER	DOCENTE	3016392064	X	X	X	X
44	52468822	RAMIREZ MURCIA SADYT ESMERALDA	DOCENTE	3204574868	X	X	X	
45	35510969	REINA LAITON ALBA DEL PILAR	DOCENTE	3114957514	X	X	X	X
46	94090901383	RIAÑO RODRIGUEZ EDUARDO ANDRES	Estudiante 1007	3125860839	X			X
47	95012805200	RODRIGUEZ AREVALO SERGIO DANIEL	Estudiante 1002	3115689488	X	X		

48	95020904527	RODRIGUEZ DOMINGUEZ ANDRES FELIPE	Estudiante 1002	3132133126	X	X		
49	52770944	RODRIGUEZ MARTINEZ SANDRA MILENA	JEFE DE COCINA	3166824065	X		X	
50	6772520	RODRIGUEZ PRECIADO LUIS EDUARDO	DOCENTE	3103379717	X	X	X	X
51	23607654	RUBIANO MONROY FLOR ALBA	DOCENTE	3115036913	X	X		
52	80370356	RUIZ ADAMES FRANCISCO	MANTENIMIENTO	3208451394	X		X	
53	52328185	SALAMANCA URREGO SANDRA ROCIO	DOCENTE	3012730610	X			
54	1019033639	SAMACA CAICEDO LEIDY CAROLINA	DOCENTE	3204628675	X	x		
55	94052501320	SANCHEZ MONTENEGRO IVAN CAMILO	Estudiante 1007	6050563	X			X
56	95011406204	SANTAMARIA RIOS MIGUEL DAVID	Estudiante 1002	3124121820	X			X
57	51723346	TORRES FAJARDO MAGDALENA ODILIA	DOCENTE	3132780844	X		X	
58	39538318	TOVAR NAVAS OLGA ESPERANZA	DOCENTE	3134353803	X	X	X	X
59	94092301626	URQUIJO POVEDA EDGAR ANDRES	Estudiante 1002	3105785427	X			X
60	94092502630	VARGAS CLAVIJO NATALIA STEPHANY	Estudiante 1002	3103361123	X			X
61	94100301100	VILLAGRAN GUTIERREZ JOSE CAMILO	Estudiante 1002	3132194697	X	X		
62	20700101	ZIQUAIRA RETAVIZCA DILA	DOCENTE	3114438131	X	x		
63	94071603827	ZUÑIGA ALVAREZ JUAN MANUEL	Estudiante 1002	4915756	X	X		

2.11. SOLICITUD DE APOYO EN CASO DE EMERGENCIA GENERAL

Los cuerpos de apoyo serán llamados a juicio del Comité de Emergencias y autorización del jefe de emergencias, asignando responsable de dicha actividad quien utilizará el medio disponible para la llamada de acuerdo al estado de la emergencia. Ante cualquier duda los cuerpos de apoyo pueden confirmar al Teléfono 5082230 con la dirección administrativa extensión 1002 o 1004, Gestión Humana extensión 1018 o 1019.

Estos son los números de emergencia y de las entidades externas que podrán prestar apoyo en caso de que la emergencia sea muy compleja.

DIRECTORIO DE EMERGENCIAS	
RED ASISTENCIAL IPS	CLINICA MARLY : CALLE 50 # 9-67
	UNIDAD MEDICA DE TRAUMA: AUTO NORTE 103 – 19
	CRUZ ROJA DE COLOMBIA: AVE 68 # 68B – 05
	CLINICA PALERMO: CALLE 47 # 22 – 02
	CLINICA DE OCCIDENTE: AVE LAS AMERICAS 71C - 29
BOMBEROS DE BOGOTA	123
CRUZ ROJA COLOMBIANA	Dirección: Avenida. 68 No. 66 - 31 TEL: 132
DEFENSA CIVIL	144
AMBULANCIAS	132 - 620 5105, 620 5107, 214 8304
POLICIA NACIONAL	123
CEAT, DIJIN, ANTIEXPLOSIVOS	266-2303/ 266-2160 LAS 24 HORAS
TRANSITO	TEL. 127
SISTEMA - LINEA SALVAVIDAS ARP	Centro de información sobre emergencias accidentes de trabajo TEL. 4055911 ó 01 8000 51 14 14

3. PLAN DE EVACUACION.

3.1. JUSTIFICACION

La CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS, ubicado en la Ciudad de Bogotá, debe estar preparado de acuerdo al Análisis de Amenazas, Vulnerabilidad y Riesgo, frente a movimientos sísmicos, incendios, inundación, explosión y atentado terrorista, como los de más alta probabilidad.

De acuerdo con lo anterior se entiende que estas situaciones pueden poner en peligro la vida de los trabajadores, así como de los visitantes del Plantel, por lo que se hace necesario diseñar una metodología adecuada para que las personas que puedan estar en peligro, vayan a sitios más seguros a través de rutas seguras.

3.2. OBJETIVO DEL PLAN.

3.2.1. OBJETIVO GENERAL.

Establecer acciones tendientes a que el personal se desplace hasta un lugar seguro a través de rutas seguras, en caso de que sucedan eventos como los expuestos anteriormente, en el Colegio o en cercanías al mismo, que pongan en peligro la integridad del personal que estudia o labora en él, así como de los visitantes. Esto teniendo en cuenta que la evacuación debe ser un proceso muy seguro y en el cual nadie salga herido.

3.2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Establecer los niveles de alerta.
- Definir las rutas internas de evacuación, de acuerdo a las amenazas, vulnerabilidades y riesgos de la CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS.
- Determinar las salidas.
- Establecer las rutas externas de evacuación.
- Definir el punto de encuentro.
- Señalizar cada uno de los puntos mencionados.
- Establecer los planos de evacuación.
- Establecer las pautas de salida e instrucciones, de acuerdo al personal del Plantel.
- Dar recomendaciones generales de mejora en el proceso de implementación del plan.

3.3. ALCANCES DEL PLAN.

El alcance del presente plan se limita a los fenómenos de incendio, explosión, inundación, atentado terrorista y sismo, que de acuerdo al análisis de amenazas son los que más probabilidad tienen de presentarse.

Igualmente en el Colegio van a estar personas que se pueden desplazar por sí mismas y conocen el sitio (trabajadores, visitantes frecuentes), así como personas que se pueden desplazar por sí mismas y pero no conocen el sitio (visitantes poco frecuentes, estudiantes y trabajadores nuevos) y personas que no se puedan desplazar por sí mismas (personas discapacitadas). Este plan será diseñado en primera instancia para los dos primeros grupos y en segunda instancia para el tercero, teniendo en cuenta que no pueden ser fácilmente evacuados por sus circunstancias específicas. Sin embargo, se realizará un apartado especial para este grupo.

Ahora bien, es cierto que se han presentado emergencias en estas circunstancias y se pueden presentar y el presente plan, por tanto, pretende ofrecer alternativas los más viables posibles, dentro del contexto examinado y con las fallas encontradas, mientras estas se comienzan a solucionar, que igualmente, esperamos sea lo más pronto posible.

3.4. SITUACIONES DE EMERGENCIA.

Es importante tener en cuenta que las situaciones de emergencia ante las cuales hay que empezar el proceso de evacuación son:

- Movimientos sísmicos, siempre y cuando el movimiento afecte notoriamente los elementos no estructurales de la edificación (se hayan caído cielos rasos, secciones de la exhibición, los elementos con ruedas se desplacen de su sitio), se vean grietas en las paredes y de manera importante en las columnas y vigas.
- Inundación de salones o las zonas aledañas.
- Terrorismo, en alguna de las formas conocidas, como el correo, paquete o carro bomba.

Si usted ve que la situación no es como la descrita anteriormente, no se alarme y espere instrucciones adicionales.

3.5. SEÑAL DE ALERTA.

Toda situación de emergencia será notificada personal o telefónicamente por parte del funcionario que la detectó (identificándose con nombre, cargo y tipo de emergencia), en primera instancia a Enfermería en la extensión 1305, quién a su vez notificará de la situación al Comité de emergencias, mediante las extensiones 1032 o 1038 Rectoría, 1006-1024 o 1036 Coordinación Convivencia y Coordinación Académica y 1002-1004 o 1010 Dirección Administrativa y Financiera. Después de la debida comunicación, se verificará la magnitud de la emergencia y la necesidad de ordenar Evacuación. La orden de Evacuación debe realizarse indicando claramente el lugar a ser evacuado y la magnitud de la emergencia.

3.6. SEÑAL DE ALARMA.

La señal de alarma será activada solamente cuando la emergencia no se ha podido controlar por la brigada respectiva, mediante notificación del jefe de emergencia al funcionario disponible en Atención al Usuario Extensión 1000. También deben ser notificados el personal de biblioteca extensión 1304 y portería extensión 61112, quienes activaran en función de la emergencia, el sistema de radio: Alfa 1 Portería principal, Alfa 2 Portería polideportivo, Alfa 3 Servicios Generales, Alfa 4 Mantenimiento, Alfa 5 logística, Alfa 6 logística, Alfa 7 coordinador de primaria y Alfa 8 coordinador de bachillerato.

Cuando la emergencia sea verificada, la señal de alarma se activará después de recibir la orden por parte del Coordinador del Comité de Emergencias de Plantel previa notificación a Rectoría, Coordinaciones, Dirección Administrativa y Financiera o a sus respectivos suplentes. Los botones para accionar la alarma se encuentran ubicados en la zona de Bachillerato: Recepción y Portería.

Cuando se produzca una emergencia que obligue a evacuar las instalaciones, sonará la sirena con un tono continuo por espacio de hasta 5 minutos, lo que originará la salida de todas las personas. En caso que en el momento de la eventualidad se presente corte de energía la señal será activada por los Brigadistas con señal de un pito para la alerta y dos pitos para la evacuación. En los dos sistemas un sonido largo al final, determinará el fin de la evacuación.

En caso de inconvenientes con el sistema de alarma previsto, se utilizará una llamada por los siguientes medios, en este orden de prioridad:

1. Megáfonos.
2. Aviso directo a cada salón y área.
3. Teléfonos.
4. sistema de radio interno (alfa1 – alfa8)
5. Celular a cada uno de los coordinadores de evacuación y éstos utilizarán los medios a su alcance como medio de comunicación al personal en sus áreas.

Una vez activada la señal de alarma se activa el plan de Evacuación de acuerdo a lo dispuesto en el presente documento.

3.7. SALIDAS DE EVACUACION Y RUTAS

Las salidas destinadas para evacuación son puertas principales de cada salón, pasillos y corredores interiores de los edificios del Colegio. El personal indicado para evacuar (docente, administrativo, estudiantes), se desplazará por los pasillos internos hacia los puntos de encuentro ubicados, así: Los alumnos evacuan al Patio Central y Polideportivo (primaria y bachillerato), administración y preescolar a la plazoleta, en su mayoría ya que algunos grados superiores evacuan a la plazoleta y otros al polideportivo (observar Mapa Rutas de Evacuación anexo)

3.8. RUTAS EXTERNAS DE EVACUACION.

Alejados de los edificios, usando las áreas verdes y corredores despejados. Se anexan planos de evacuación.

3.9. PUNTO DE ENCUENTRO O DE REUNION FINAL.

Según la población a evacuar el tipo de emergencia y la ubicación de esta, La Corporación Educativa tiene como punto de encuentro Patio Central y Polideportivo (internos), plazoleta, parque Palmolive y parque Serena (externos próximos), los dos últimos asignados especialmente para caso de Incendio.

3.10. CASOS ESPECIALES.

Dentro del Plan de Evacuación del Colegio, debemos mencionar que debido a las condiciones especiales del mismo, las personas que pueden estar en un momento determinado en sus instalaciones (personal administrativo, estudiantes, visitantes), e incluso por las condiciones y limitaciones mismas de cada grupo (por ejemplo los niños), van a tenerse dos alternativas de evacuación; la primera es que todos van a seguir unas rutas preestablecidas, de acuerdo a la zona donde se encuentren y su salida será por una escalera y puerta previamente definidas.

La segunda se refiere a las personas que no se pueden movilizar por sí mismas, como ya lo mencionábamos anteriormente, tales como niños, madres en gestación, que deben tener otras medidas adicionales.

- Para este tipo de personal se recomienda que en caso de ser necesario evacuarlos por cualquiera de los eventos mencionados al principio del presente documento, entonces la realización de evacuaciones de estas personas serán parciales y de orden horizontal. En otras palabras, no se espera sacar personas que tengan impedimentos, A MENOS QUE SEA ESTRICTAMENTE NECESARIO, en caso contrario se optará por alejar a los lesionados al lado contrario de donde se sucede el evento, teniendo como prioridad la protección de los mismos y a la vez que ésta área debe ser segura.

3.11. PROCEDIMIENTO GENERAL PARA LA EVACUACION.

Ante cualquier emergencia detectada y verificada en el Colegio (sistema de alarma), se le comunicará inmediatamente al Director Ejecutivo por medio de telefonía disponible (interna, celular o conmutador). Inmediatamente se verifique la emergencia y el comité de emergencia considere que existe un riesgo inminente para la integridad de los ocupantes, se debe establecer el PUESTO DE MANDO y comunicar la decisión de evacuar a cada uno de los coordinadores de evacuación con el fin de que se active la cadena interna de comunicaciones.

Las puertas principales de entrada de cada lugar se abren.

Se entregan las llaves maestras de las vías de evacuación al coordinador de las entidades de socorro en el caso que se requieran.

Al recibir la señal de alarma, los ocupantes suspenden sus labores, ejecutan las acciones previas establecidas y a la orden del Coordinador de Evacuación abandonan el lugar por la ruta previamente establecida llevando con ellos a los visitantes. El coordinador general de evacuación por piso o área verifica que todos hayan salido.

Al llegar al punto de reunión final, esperan el conteo por parte del coordinador antes de retirarse.

El coordinador de evacuación por piso se reporta finalmente con alguno de los coordinadores del Comité de Emergencias.

3.12 PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO PARA LA EVACUACIÓN

3.12.1 CUÁNDO EVACUAR

En Caso de Incendio: Se hará siempre y por las rutas y criterios establecidos.

En caso de Amenaza o Sospecha de Bomba, se evacuarán todas las dependencias previo dictamen jefe de emergencia y grupos especializados.

Explosión: Una vez se ha producido una explosión en cualquiera de las áreas, se deberá adelantar una evacuación total temporal mientras se hace revisión de toda la edificación.

En Caso de Terremoto: La evacuación se produce una vez cese el fenómeno natural. Si hay pruebas o sospechas de daño estructural, las áreas evacuadas permanecen vacías hasta verificar el nivel de riesgo, por parte del personal asignado por el Jefe de Emergencia y se hará a través de la señal 2 sonidos cortos uno largo por tres veces y por último se dejaba el largo por varios minutos.

3.12.2 PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS EN EVACUACIÓN

3.12.2.1 PARA JEFE DE EMERGENCIA

Antes

- Mantener la coordinación operativa y la asistencia indispensables para asegurar el éxito del plan de evacuación.
- Mantener contacto permanente con los coordinadores de área respecto de las actividades relativas al plan de evacuación y los procedimientos operativos normalizados adoptados
- Informar los cambios y/o ajustes en los métodos y procedimientos operativos normalizados en vigencia

Durante

- Dirigir la actuación de los brigadistas y orientar la participación de los grupos de apoyo externos.
- Servir de apoyo en la solución de problemas que afecten personas o procedimientos involucrados en el plan de evacuación adoptado.

Después

- Analizar la aplicabilidad y eficacia de los procedimientos cumplidos en términos de resultados
- Evaluar los informes que rinden los brigadistas sobre el evento cumplido.
- Presentar al comité de emergencia una evaluación de resultados con estimativo de daños o pérdidas registrados durante el siniestro.
- Promover el restablecimiento de los niveles de seguridad indispensables

3.12.2.2 PARA COORDINADORES DE EVACUACIÓN

Los coordinadores son “facilitadores” del desarrollo del plan, sin crear dependencia de los ocupantes hacia ellos. Un plan de evacuación debe funcionar aún sin la presencia del coordinador de área.

Antes de una emergencia

1. Asegúrese de conocer las rutas de evacuación y salidas, así, como la ubicación de equipos y elementos para el control de emergencias
2. Mantenga la lista actualizada de sus alumnos

3. Participe activamente en las capacitaciones sobre control y procedimientos en caso de emergencia
4. Reconozca el sonido de la alarma (El aviso se dará por medio de la emisora)
5. Informe a sus alumnos sobre los procedimientos de evacuación al inicio de cada año escolar y al regreso de vacaciones.
6. Identifique dos alumnos líderes para que presten el apoyo y realicen el barrido final.
7. Identifique los alumnos que tengan algún impedimento físico y asígneles un acompañante
8. Verifique que en todo momento usted y sus alumnos portan un documento de identificación
9. Mantenga a mano las llaves de su vehículo

Durante la emergencia

Si escucha la alarma de evacuación (emisora) o recibe la orden por un medio considerado como oficial:

1. Verifique, si es posible la veracidad de la alarma.
2. Si está en su área de trabajo, colóquese el distintivo de coordinador y tome la lista del personal bajo su cuidado
3. Si está en otra área, evacue por donde lo hacen los demás ocupantes

Durante la evacuación

- Mantenga contacto verbal con su grupo, mediante consignas tranquilizantes y de orientación: no corran, no se detengan, etc.
- Evite el regreso de personas.
- Evite brotes de comportamiento incontrolado, separe a quienes lo tengan para hacerlos reaccionar.
- En caso de humo indique a los ocupantes que se agachen y gateen y que se protejan con una pañuelo húmedo.
- Auxilie oportunamente a aquellas personas que lo requieran.
- Supervise las acciones previstas para evacuar de acuerdo al procedimiento establecido.

- Recuerde a los ocupantes la salida, la ruta de evacuación y sitio de reunión final.
- Verifique que el área bajo su cuidado quedó evacuada completamente (revise baños, cafeterías, sala de juntas, etc.).

Después de la evacuación

- Al llegar al sitio de reunión final convenido, verifique si todas las personas del área lograron salir.
- En caso de duda si alguien logró o no salir, informe inmediatamente al Jefe de Emergencia o al Cuerpo de Bomberos.
- Cuando el Jefe de Emergencia considere que el peligro ya ha pasado y dé la orden de reingreso, comuníquelo a las personas de su grupo.

3.12.2.3 PARA LOS EMPLEADOS

Todos los empleados a quienes no se les hayan asignado otras funciones para casos de emergencia, deberán ceñirse al siguiente procedimiento:

Al escuchar la alarma (emisora) o la orden de evacuar:

- Si está en un área diferente a la suya, evacue el lugar por donde lo hacen los otros ocupantes, acatando las instrucciones de los brigadistas.
- Si está en su área, suspenda inmediatamente lo que está haciendo, salve la información de la computadora si lo considera importante, apague equipos y ejecute las acciones que se le hayan asignado para emergencias.
- Deje libre el teléfono
- Cierre escritorios y archivadores
- Personal de casino, apague y desconecte equipos, cierre válvulas de gas
- Salga calmada pero rápidamente
- En caso de incendio cierre ventanas y puertas (sin seguro)
- Abra puertas y ventanas en caso de amenaza de bomba.
- Baje por la escalera sin detenerse.
- Si tiene algún visitante, llévelo con usted.

- No regrese por ningún motivo.
- Gatee en caso de humo y cúbrase nariz y boca con un pañuelo húmedo
- Vaya sin demora al sitio de reunión asignado a su grupo.
- No regrese al edificio sin haber recibido autorización del Jefe de Emergencia.

3.12.2.4 PARA LOS ESTUDIANTES

Al escuchar la alarma de evacuación (emisora) o recibir la orden:

- Suspenda lo que esté haciendo
- Apague equipos (en laboratorios, sala de cómputo, etc.)
- Salga del aula, sin llevar morral o maleta después de pasar el movimiento fuerte (en caso de sismo)
- Siga las instrucciones del coordinador de evacuación o profesor
- Llegue hasta el sitio de reunión y permanezca en él, hasta recibir la orden de reingreso

3.12.2.5 PARA LOS VISITANTES

Cuando escuche la alarma o la orden de evacuar:

- Abandone el edificio, acatando las instrucciones de los coordinadores de evacuación, no lleve paquetes, déjelos en la oficina.
- Llegue hasta el sitio de reunión donde se realizará el conteo
- No regrese al edificio sin haber recibido autorización del Jefe de Emergencia

3.12.2.6 PARA EL PERSONAL DE PORTERIA Y VIGILANCIA DEL COLEGIO

Al escuchar la alarma de evacuación:

- Evite el ingreso y salida de personas y vehículos que no sean de las entidades de apoyo externo
- Al llegar ayuda externa, oriente el vehículo hacia el sitio de la emergencia

4. INFORMACION VINCULADA A LOS PLANES DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

4.1. EXTINTORES

4.1.1 CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS SEGÚN MATERIALES COMBUSTIBLES O TIPO DE FUEGO

Riesgo leve (bajo). Lugares en donde el total de materiales combustibles de CLASE A, que incluyen muebles, decoraciones y contenidos, es de menor cantidad. Estos pueden incluir edificios o cuartos ocupados como oficinas, salones de clase, salones de juntas. Esta clasificación prevé que la mayoría de los artículos contenidos son o no combustibles o están dispuestos de tal forma que no se espera que el fuego se extienda rápidamente. Están incluidas también pequeñas cantidades de inflamables de la CLASE B, utilizados en maquinas copiadoras, departamentos de arte, siempre y cuando se mantengan en envases sellados y debidamente almacenados.

Riesgo ordinario (moderado). Lugares en donde la cantidad total de combustible de CLASE A e inflamables de CLASE B están presentes en una proporción mayor que la esperada en lugares con riesgo leve. Estas localidades pueden ser comedores, tiendas de mercadería y almacenamiento de las mismas, manufactura ligera, operaciones de investigación, salones de exhibición de autos, parqueaderos taller, o mantenimiento de áreas de servicios de lugares de riesgo leve y depósitos con mercancías.

Riesgo extra (alto). Lugares en donde la cantidad total de combustible de CLASE A e inflamables de CLASE B están presentes en almacenamiento, en producción y/o como productos terminados, en cantidades sobre y por encima de aquellos esperados y clasificados como riesgo ordinario. Estos son talleres de carpintería, reparación de vehículos, reparación de aeroplanos, salones de exhibición de productos individuales, centros de convenciones, centros de exhibición de productos, depósitos y procesos de fabricación como pintura, inmersión, revestimiento, incluyendo manipulación de líquidos inflamables.

4.1.2 TIPO DE EXTINTORES

Extintor de incendio portátil: Dispositivo portátil que contiene un agente extintor, el cual puede expelerse bajo presión con el fin de eliminar o extinguir un fuego. Los extintores portátiles son una línea primaria de defensa con la fuerza suficiente para combatir incendios de tamaño limitado. Los extintores portátiles deben ser instalados para proteger la estructura del Colegio y los riesgos contenidos en él. Su selección será determinada por el carácter de los riesgos potenciales, el tipo de construcción y la ocupación del edificio.

PARA CLASE A: Los tamaños mínimos de extintores para los grados de riesgo registrados se deben suministrar de acuerdo con la Tabla No. 1

Tabla N° 1. Tamaños mínimos de los extintores de Clase A, de acuerdo al grado de riesgo a controlar.

	OCUPACIÓN Riesgo Leve	OCUPACIÓN Riesgo Ordinario	OCUPACIÓN Riesgo extra (Alto)
Clasificación mínima del Extintor	2 A (2.5 gal)	2 A (2.5 gal)	2 extintores 2 A (2.5 gal c/u)
Área máxima por Unidad de A	3000 pie ² 280 m ²	1500 pie ² 140m ²	1000 pie ² 93 m ²
Área máxima cubierta por extintor	11250 pie ² 1045 m ²	11250 pie ² 1045 m ²	11250 pie ² 1045 m ²
Distancia máxima a recorrer hasta el extintor	75 pies 22.7 m	75 pies 22.7 m	75 pies 22.7 m

PARA CLASE B: En líquidos inflamables de profundidad considerable. Los tamaños mínimos de extintores para los grados de riesgo registrados se deben suministrados de acuerdo con la Tabla No. 2. Los extintores deben ser ubicados de tal forma que las distancias de recorrido máximas no excedan aquellas especificadas en la tabla utilizada.

Tabla N° 2. Tamaños mínimos de los extintores de Clase B, de acuerdo al grado de riesgo a controlar.

	Riesgo leve (Bajo)		Riesgo Ordinario (Moderado)		Riesgo extra (Alto)	
Clasificación básica mínima del Extintor	5B (10 Lb)	10B (20 Lb)	10B (20 Lb)	20 B (30 Lb)	40 B (75 Lb o mas)	80B (75 Lb o mas)
Distancia máxima a recorrer hasta el extintor	9.15 m	15.25 m	9.15 m	15.25m	9.15 m	15.25m

PARA CLASE C. Los extintores con clasificación C, deben ser instalados en donde se encuentre equipo eléctrico energizado, el cual requiere de un medio de extinción no conductor que proteja al operador. Esto incluye el fuego que envuelve directamente o rodea el equipo eléctrico. El equipo eléctrico debe ser desconectado de la fuente eléctrica lo mas pronto posible para evitar la reignición.

CÓDIGOS UTILIZADOS COMERCIALMENTE

CÓDIGO	COLOR	SIGNIFICADO
ABC- 10, 20 o 30 Lbs.	AMARILLO	Extintor de 10, 20 o 30 libras, tipo ABC
A-2.5 gal	VERDE	Extintor de agua a presión de 2.5 galones
S-1500-3700 gr.	AZUL	Extintor solkaflam de 1500 o 3700 gramos
C02-15	ROJO	Extintor de dióxido de carbono de 15 libras

4.1.3 REQUISITOS GENERALES

Los extintores portátiles deben estar totalmente cargados y en condiciones operables, ubicados en todo momento en los lugares designados aún cuando no estén siendo utilizados. (Empresa que realiza la recarga y mantenimiento de los mismos es Extintores J.G esta empresa realiza, como soporte de garantía, 2 inspecciones en el año y entrega el informe respectivo), los brigadistas del colegio se organizaran para realizar las inspecciones bimestrales para garantizar el buen estado de los mismos, dejando por escrito el informe y teniendo en cuenta lo que recomienda el ítem INSPECCIÓN. MANTENIMIENTO. RECARGA.

- Los extintores deben estar ubicados en sitios de fácil acceso y disponibles inmediatamente en casos de incendio. Deben estar localizados preferiblemente a lo largo de la trayectoria normal de tránsito incluyendo la salida del área.
- Los extintores no deben obstruirse u ocultarse, deben estar siempre visibles.
- Los extintores no deben colocarse en sitios en donde estén sujetos a daños físicos, deben estar protegidos del impacto.
- Los extintores con un peso bruto no superior a 40 libras (18,14 Kg) deben estar instalados de tal forma que su parte superior no esté a más de 1,53 m por encima del piso. Los extintores con un peso bruto superior a 40 libras (18,14 kg.), (excepto aquellos con ruedas) deben estar instalados de tal forma que su parte superior no esté a más de 1,07 m por encima del piso.
- Las instrucciones de manejo, deben estar colocadas sobre la parte delantera del extintor.

Los extintores representan una parte importante de cualquier plan para emergencias. Sin embargo, el éxito de su funcionamiento depende de que las siguientes condiciones se tengan en cuenta:

- Que el extintor esté ubicado apropiadamente y en buen estado.
- Que el extintor sea del tipo adecuado para el incendio que pueda ocurrir.
- Que el incendio sea descubierto cuando aún esté lo suficientemente pequeño para que el extintor sea efectivo.
- Que el incendio sea descubierto por una persona preparada, disponible y capaz de utilizar un extintor.

4.1.4 SELECCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL EQUIPO EXTINTOR

Los factores que se deben tener en cuenta para la distribución de los extintores portátiles son:

- El área y distribución de las instalaciones.
- La severidad del peligro.
- Las clases esperadas de incendio.
- Otros sistemas o equipos protectores.
- Distancias a recorrer para el alcance de los extintores.

También se consideran:

- Grado de propagación del fuego.
- Intensidad y grado de desarrollo del calor.
- Humo producido por los materiales en combustión.
- Accesibilidad al fuego con extintores portátiles.

Puede lograrse una mejor ubicación de los extintores, si el lugar seleccionado cumple con:

- Una distribución uniforme
- Fácil acceso y visibilidad
- Estén libres de bloqueo por almacenamientos, equipos, canecas con basuras.
- Estén cerca o en los caminos normales de recorrido del personal
- Estén cerca de las puertas de entrada y salida
- Estén libres de daños físicos potenciales
- Estén instalados piso por piso

4.1.5 EXTINTORES DISPONIBLES EN LA CEMID

No	TIPO DE EXTINTOR	CANTIDAD
1	ABC	21
2	SOLKAFLAN	14

4.1.6 INSPECCIÓN. MANTENIMIENTO. RECARGA

La Inspección se hace para asegurar que el extintor está completamente cargado y operable, observando que esté localizado en el lugar designado, que no ha sido operado o alterado y que no hay evidencia o daño físico o condición que impida la operación.

Los extintores deben inspeccionarse al momento de su instalación y después de intervalos aproximados de 60 días. Cuando las circunstancias lo requieran, las inspecciones deben ser más frecuentes.

Una Inspección periódica debe incluir la verificación de los siguientes aspectos:

- Que el extintor esté en el lugar asignado.
- Que el acceso o visibilidad al extintor no estén obstruidos.
- Que las instrucciones de manejo sobre el cuerpo del extintor sean legibles y estén de frente a la vista.
- Que no falten o estén rotos los sellos indicadores de seguridad.
- Determinar la carga por peso, en los casos de los extintores de CO₂ y de solkaflam.
- Observar cualquier evidencia de daño físico, corrosión, escape u obstrucción en la manguera.
- La lectura del manómetro de presión debe estar en el rango operable
- Para extintores sobre ruedas se debe verificar la condición de las ruedas, llantas, vehículo, mangueras y boquilla.

- Cuando la inspección revele una deficiencia en cualquiera de las condiciones, debe someterse a un procedimiento de mantenimiento.
- El personal encargado de los extintores, debe conservar los registros de todos los extintores inspeccionados, incluyendo los que requieren acciones correctivas.
- En una etiqueta autoadhesiva o en cualquier otro tipo de registro, deben llevarse control permanente.

Mantenimiento

Es una verificación completa del extintor. Está destinado a dar la máxima seguridad de que el extintor funcionará efectiva y seguramente. Incluye un examen completo y cualquier reparación o repuesto que necesite el extintor.

Los extintores deben estar sujetos a mantenimiento anualmente, cuando sea indicado específicamente por una inspección o en el momento de la prueba hidrostática.

El mantenimiento y la recarga deben ser practicadas por personas entrenadas o entidades especializadas que tengan a su disposición los manuales adecuados, los tipos apropiados de instrumentos, materiales de recarga, lubricantes, repuestos y partes recomendados y relacionados para uso en el extintor.

Los extintores fuera de servicio para mantenimiento o recarga deben ser sustituidos por extintores de repuesto, adecuados para el tipo de riesgo y por lo menos de igual clasificación

Recarga

Es el reemplazo del agente de extinción y también del expelente (para cierto tipo de extintor).

Todos los extintores deben ser recargados después de ser utilizados (aún en forma parcial), o cuando lo indique una inspección, o cuando se ejecute el mantenimiento (anualmente).

La recarga, al igual que el mantenimiento, debe ser practicada por personas entrenadas o entidades especializadas.

Antes de desarmarlo, el extintor debe ser totalmente descargado, para verificar el funcionamiento de la válvula de descarga y el manómetro.

Cada extintor de incendios debe tener una etiqueta o rótulo asegurado, que indique el mes y año de la recarga y que identifique la persona o entidad que hizo el servicio.

4.1.7 INSPECCION DE EXTINTORES CEMID

En la Corporación Educativa Minuto de Dios, se realiza inspección mensual de los extintores, donde se verifica la ubicación, seguridad, estado físico y vencimiento:

No	UBICACIÓN	TIPO DE EXTINTOR	VECIMIENTO	ESTADO
1	ADMINISTRACION	SOLKAFLAN	Jun-2010	OK
2	ADMINISTRACION 2	SOLKAFLAN	Jun-2010	OK
3	SALA PROFESORES	SOLKAFLAN	sep-10	OK
4	COOPERATIVO NOCTURNO	SOLKAFLAN	sep-10	OK
5	PREESCOLAR	ABC	Jun-2010	OK
6	TIENDA ESCOLAR 1	ABC	jun-10	OK
7	SERVICIOS GENERALES 2	ABC	sep-10	OK
8	RESTAURENTE 1ER PISO	ABC	feb-11	OK
9	RESTAURENTE 1ER PISO	ABC	jun-10	OK
10	PAPELERIA	SOLKAFLAN	jul-10	OK
11	SISTEMAS SALA 1	SOLKAFLAN	sep-10	OK
12	SISTEMAS SALA 2	SOLKAFLAN	oct-10	OK
13	SISTEMAS SALA 3	SOLKAFLAN	sep-10	OK
14	SISTEMAS SALA 4	SOLKAFLAN	oct-10	OK
15	PORTERIA POLIDEPORTIVO	ABC	sep-10	OK
16	LABORATORIO DE FISICA	SOLKAFLAN	sep-10	OK
17	LABORATORIO DE BIOLOGIA	SOLKAFLAN	sep-10	OK
18	LABORATORIO DE QUIMICA	ABC	feb-11	OK
19	TALLER DE MANTENIMIENTO	SOLKAFLAN	oct-10	OK
20	TALLER DE MANTENIMIENTO	ABC	jun-10	OK
21	BIBLIOTECA SALA 1	ABC	sep-10	OK
22	RESTAURENTE 2DO PISO	ABC	jun-10	OK
23	RESTAURANTE 2DO PISO	ABC	oct-10	OK
24	BIBLIOTECA SALA 2	ABC	feb-11	OK
25	BIBLIOTECA SALA 3	SOLKAFLAN	jun-10	OK
26	TIENDA ESCOLAR 2	ABC	sep-10	OK
27	BUSETA GRANDE	ABC	feb-11	OK
28	SOTANO	ABC	jun-10	OK
29	SOTANO (AUDITORIO)	ABC	sep-10	OK
30	ATENEO 2DO PISO 1 (240)	ABC	sep-10	OK
31	ATENEO 1ER PISO 1	ABC	sep-10	OK
32	ATENEO 1ER PISO 2 (129)	ABC	sep-10	OK
33	ATENEO 2DO PISO 2 (245)	ABC	sep-10	OK
34	ENFERMERIA	SOLKAFLAN	oct-10	OK
35	PASILLO FRONTAL (137)	ABC	Sep-10	OK

4.2. SEÑALIZACIÓN.

4.2.1 DEFINICIONES

Señalización: Por señalización se entiende el conjunto de estímulos que condicionan la actuación de aquél que los recibe frente a unas circunstancias que se pretenden resaltar.

Señalización de Seguridad: Señalización que relacionada con un objeto o una situación determinada, suministra una indicación relativa a la seguridad por medio de un color o una señal de seguridad

Color de Seguridad: Color al que se le atribuye una significación determinada en relación con la seguridad

Señal de Seguridad: Señal que, a través de la combinación de una forma geométrica, un color y un símbolo, proporcionan una información determinada relacionada con la seguridad.

Señal de Prohibición: Señal de seguridad que prohíbe un comportamiento susceptible de provocar un peligro.

Señal de Advertencia: Señal de seguridad que advierte un peligro.

Señal de Obligación: Señal de seguridad que obliga a un comportamiento determinado

Señal de Emergencia: Señal de seguridad que, en caso de peligro, indica la salida de emergencia, la situación del puesto de socorro.

Señal Indicativa: Señal de seguridad que proporciona otras indicaciones de seguridad distintas a las anteriores.

Señal Adicional o Auxiliar: Señal de seguridad que contiene exclusivamente un texto y que se utiliza junto con una de las señales de seguridad mencionadas anteriormente y que proporciona informaciones complementarias.

Símbolos: Imagen que describe una situación determinada y que se utiliza en algunas de las señales anteriores.

4.2.2 ASPECTOS FUNDAMENTALES

La señalización únicamente marca o resalta un riesgo, nunca lo elimina por sí misma y, por tanto, nunca da seguridad efectiva o real. En consecuencia, debe emplearse siempre como una técnica auxiliar que complementa el resto de las medidas a tomar; preferiblemente puede ser usado en las siguientes condiciones:

- Cuando no sea posible eliminar el riesgo al proyectar la instalación.
- Cuando no se puedan instalar los sistemas adecuados de defensa o resguardo.
- Cuando no sea posible utilizar medios de protección personal.
- Como complemento a cualquier otro sistema de seguridad.

No se debe, en ningún caso, abusar de la señalización ya que se corre el riesgo de que su superabundancia la convierta en un factor negativo (o que es peor, que pase a ser un adorno más de los que hay en el centro de trabajo), perdiendo de esta forma toda su posible eficacia.

4.2.3 CLASES DE SEÑALIZACIÓN

Existen tantas posibles clases de señalización como sentidos tiene la persona, pero en la práctica sólo se utilizan las siguientes:

Señalización Óptica:

Es el sistema de señalización que se basa en la apreciación de las formas y los colores por medio del sentido de la vista.

Señales de Seguridad: Este es el método de señalización más ampliamente usado y con el que estamos más familiarizados sobre todo debido a que es casi imposible encontrar a alguien que no haya tenido contacto con el código de señales de tránsito.

Avisos de Seguridad: Se entiende por avisos de seguridad cualquier superficie sobre la cual se aplican marcas o letras que sirven como advertencia o recordatorio de seguridad.

Colores de Seguridad: Los colores empleados deberán llamar la atención, indicar la presencia de un peligro y facilitar su rápida identificación. En todo caso, los colores por sí mismos podrán ser utilizados para indicar la ubicación de dispositivos y equipos que interés resaltar.

Señalización Táctil:

El fundamento de esta señalización está en la distinta sensación que experimentamos cuando tocamos algo con cualquier parte del cuerpo. La sensibilidad con que apreciamos las diferencias de tacto es muy variable según la parte del cuerpo con la que se efectúa el contacto, siendo una de las partes más sensibles la palma de la mano.

Tabla Nº 3. Colores de Seguridad: Significado y aplicaciones.

COLOR DE SEGURIDAD	SIGNIFICADO	<u>APLICACIÓN</u>
ROJO	Parada Prohibición Equipos de lucha contra incendios	Señales de parada Señales de Prohibición Paradas de emergencia
AMARILLO	Atención Zona de Peligro	Señalización de los riesgos (fuego, explosión, intoxicación). Señalización de pasillos de <u>poca altura, obstáculos</u>
VERDE	Situaciones de seguridad Primeros auxilios	Señalización de pasillos y salidas de emergencia Puestos de primeros <u>auxilios y evacuación</u>
AZUL	Obligación Indicaciones	Obligación de usar protección personal Ubicación de teléfonos, talleres

Barreras: Se entiende por barreras, la delimitación de una zona de trabajo con el fin de acotar unos límites que por cualquier motivo no interesa que se rebasen.

Alumbrado de Emergencia: Es evidente que por muy bien que hayamos colocado la señalización y por muy buenas que sean las señales, si no tenemos luz para verlas, difícilmente obtendremos eficacia. Para obviar este problema, debemos disponer de un sistema de alumbrado de emergencia que entre en funcionamiento cuando la alimentación normal de energía falle.

Señalización Acústica:

Consiste en la emisión de señales sonoras a través de altavoces, sirenas, timbres o cualquier otro artefacto sonoro que, conformadas de acuerdo con un código conocido, informa un determinado mensaje a las personas que están alrededor.

Señalización Olfativa:

Se basa en la difusión de olores predeterminados que son apreciados por el sentido del olfato. Sin embargo, el sentido del olfato es menos predecible en sus respuestas que la vista o el oído; en consecuencia, cuando se pretenda efectuar una señalización olfativa es necesario tener en cuenta una serie de factores limitativos.

CLASES DE SEÑALES SEGÚN SU SIGNIFICADO	
SEÑAL DE	SIGNIFICADO
PROHIBICIÓN	Prohíbe un comportamiento susceptible de provocar un peligro
OBLIGACIÓN	Obliga a un comportamiento determinado
ADVERTENCIA	Advierte un peligro.
INFORMACIÓN	Proporciona una indicación de seguridad o de salvamento.
EMERGENCIA	Indica la salida de emergencia, la situación del puesto de socorro o la ubicación de los dispositivos de salvamento.
INDICATIVA	Proporciona información también relativa a la seguridad, pero distintas a las descritas.

Una adecuada señalización, tanto de las rutas de salida como de las puertas a utilizar en el proceso, facilita una rápida, segura y eficiente evacuación.

A continuación se observa los lugares donde se deben colocar las señales, en términos generales:

- ACCESO A LA SALIDA: Todos los pasillos, especialmente en los cambios de dirección o intersecciones deben indicar el sentido de la salida.
- PUERTAS DE SALIDA: Todas las puertas que dan acceso a las escaleras de salida en cada piso, deberán estar señalizadas.
- PASILLOS: Los pasillos deberán tener flechas direccionales que indiquen la ruta a seguir para llegar a la salida.
- NO SALIDA: Cualquier puerta que de ingreso a áreas peligrosas o que pueda inducir a confusión y ocasionar una desviación riesgosa de la ruta de evacuación, deberá señalizarse con el símbolo de NO SALIDA.
- INTERIOR DE LAS ESCALERAS:
 - Identificación de la escalera
 - Puntos iniciales y finales que comunica
 - Número del piso correspondiente.
 - Nivel en el cual esta ubicada la descarga.
 - En lugares oscuros las señales deberán ser luminosas.

Los símbolos que se utilicen deberán ser de un tamaño que facilite su identificación y lectura y deberán ubicarse en lugares con buena visibilidad.

4.3. FORMATOS DE INSPECCION.

El principal objetivo es preparar la institución para atender de una forma oportuna, eficiente y eficaz las emergencias internas, externas e institucionales. Con este fin se deben revisar periódicamente tanto los recursos, como los riesgos a los que se ve enfrentado cada uno de los puntos de atención que conforman el Plantel.

IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

INFORMACION INSTITUCIONAL	
FECHA: Enero de 2010	
Localidad	Engativá
Dirección	Transversal 74 N° 82B - 05
Teléfonos	5082230
Fax	5082231 opción 7.
Director	JUAN CARLOS SOLER PEÑUELA
A.R.P.	ARP SURA

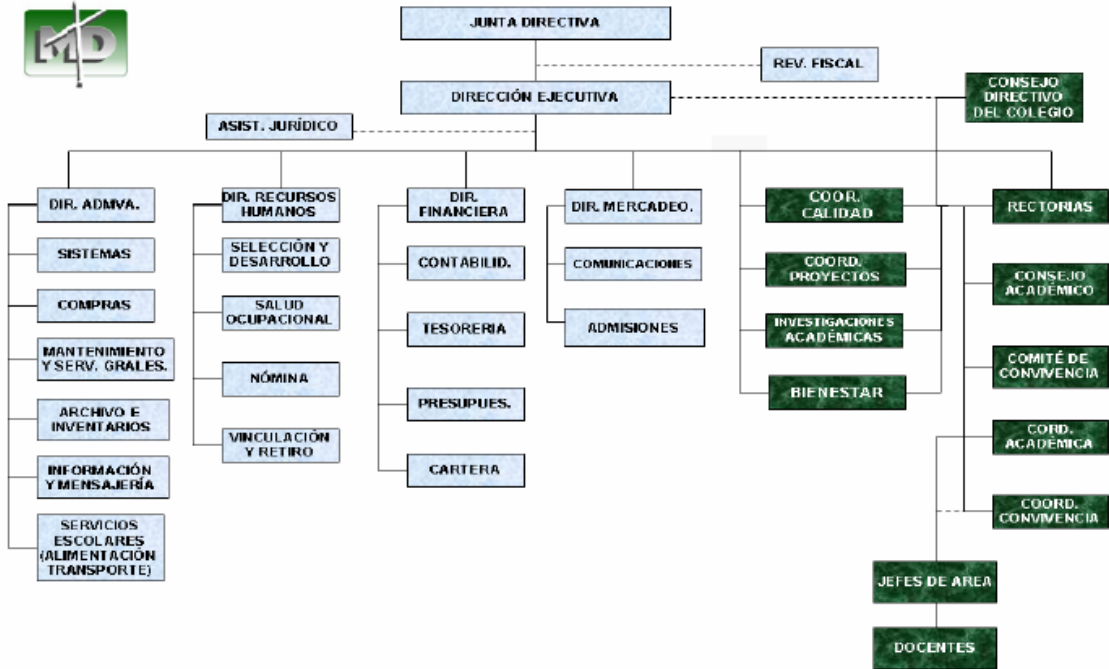
El área administrativa se encuentra ubicada en las instalaciones del Colegio Minuto de dios. El primer piso del colegio cuenta con 47 salones, 4 canchas múltiples para deporte, 1 teatrino, 1 capilla, 1 sótano con 3 auditorios, 4 salas de sistemas, 2 laboratorios de física y química, 1 deposito de basuras, 1 biblioteca, 10 baños, 18 oficinas. El segundo piso cuenta con 30 salones, 3 salas de informática (2 para estudiantes, 1 en biblioteca para todo publico), 3 baños, 1 restaurante, 1 laboratorio de física, 1 archivo, 1 oficina. Las oficinas del área administrativa en el área de gestión humana, cuentan con divisiones modulares unipersonales.

OBSERVAR 1.3.1.POBLACION CEMID Y 1.3.2 HORARIO EN LAS INSTALACIONES

DISTRIBUCCION DE EMPLEADOS POR PUESTO DE TRABAJO

EDIFICACION		
PRIMER NIVEL	PUESTOS DE TRABAJO	ACCESO PUBLICO
DIRECCION EJECUTIVA	DIRECTOR ASISTENTE DIRECCION EJECUTIVA	Restringido
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y DE RRHH	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DE RRHH ASISTENTE DIRECCION ADMINISTRATIVA Y DE RRHH	Restringido
COORDINACION DE GESTION DE CALIDAD	COORDINADOR GESTION DE CALIDAD	Publico
ARBITRAJE Y CONCILIACION	DIRECTORA JURIDICA	Restringido
RECEPCION	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Publico
CAJA	CAJERA	Publico
CARTERA	JEFE DE CARTERA AUXILIAR DE CARTERA	Publico
DEPARTAMENTO DE ADMISIONES Y COMUNICACIONES	DIRECTORA DE MERCADEO Y ADMISIONES	Publico
JEFATURA DE SELECCIÓN Y DESARROLLO	JEFE DE SELECCIÓN Y DESARROLLO	Publico
AREA DE GESTION HUMANA	PROFESIONAL DE GESTION HUMANA ASISTENTE DE GESTION HUMANA AUXILIAR DE GESTION HUMANA (2)	Publico
SECRETARIA ACADEMICA	SECRETARIAS ACADEMICAS (2)	Publico
RECTORIA	RECTORA (2) SECRETARIA DE RECTORIA (2)	Restringido
COORDINACIONES	COORDINADORES ACADEMICOS Y DE DISCIPLINA (7)	Publico
BIBLIOTECA	BIBLIOTECOLOGA Y AUXILIAR ADMINISTRATIVA	Publico
RESTAURANTE	COCINERA Y AUXILIARES DE COCINA	Publico
SICOLOGIA	SICOLOGAS (6)	Publico
SISTEMAS	JEFATURA DE SISTEMAS	Publico
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	JEFE DE MANTENIMIENTO	Restringido
SERVICIOS ESCOLARES	TRANSPORTE Y ALIMENTOS	Restringido
DIRECCION FINANCIERA	CONTABILIDAD TESORERIA	Restringido
SALA DE PROFESORES	PROFESORES	Publico
PASTORAL	PADRE AUXILIAR DE PASTORAL	Publico
2º PISO		
RESTAURANTE	COCINERA Y AUXILIARES DE COCINA	Publico
SALAS DE SISTEMAS	LABORATORISTA DE SISTEMAS	Restringido
SISTEMAS BIBLIOTECA	LABORATORISTA DE BIBLIOTECA	Restringido
LABORATORIOS DE FISICA	LABORATORISTA DE FISICA	Restringido
BIENESTAR ESCOLAR	TRABAJADORA SOCIAL	Publico

ORGANIGRAMA COPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS



RECURSOS DISPONIBLES

INVENTARIO DE RECURSOS	
TIPO DE RECURSOS	DESCRIPCION
FISICO TECNICOS	
EXTINTORES	14 extintores SOLKAFLAM 21 extintores ABC
BOTIQUINES	1 Botiquín en metal Blanco colgado en la pared de la enfermeria
CAMILLA	3 Camillas ubicadas en el 1º Piso
SEÑALIZACION	Solo de ubicación de extintores, camillas, botiquines, puntos de encuentro y rutas de evacuación
TANQUES DE AGUA	Se cuenta dos tanques para el suministro de agua subterráneos.
ALARMA	Se cuenta con vigilancia las 24 horas, alarma se activa de forma manual.
PLANOS	Si, en cada dependencia de la institución así como en cada salón del colegio.
SISTEMA DE ILUMINACION	En excelente condiciones, pero no se cuenta con planta de emergencia.
SISTEMA DE COMUNICACIÓN	Sistema telefónico normal, conmutador y sistema de radios de frecuencia para el personal de las diferentes áreas.
HUMANOS	
BRIGADA DE EMERGENCIAS	1 grupo de 63 personas capacitadas.
DOTACION DE LAS BRIGADAS	Cada uno tiene un chaleco, pito, carné.
ENFERMERAS	2 Enfermeras de profesión cubriendo turnos de 8 horas de lunes a viernes de 7 a.m. a 7 p.m.

	-Teorías de fuego - Combustibles - Los líquidos y gases inflamables arden siempre con llamas	
23 MARZO	TIPOS DE EVENTOS CON FUEGO <ul style="list-style-type: none"> • Quema -Conato -Incendio Forestales • Incendios forestales -Superficiales - De copa • Subterráneos • Factores que inciden para la generación de incendios • Negligencia, descuido, etc. 	
24 MARZO	SISMOS -concepto - puntos de localización en un sismo (epicentro, hipocentro). – características (intensidad y magnitud). - Escalas de medición - Mercalli y Ritche - causas -efectos	
SEMANA SANTA (29 Marzo AL 2 Abril)		
6 ABRIL	<ul style="list-style-type: none"> • 6 Jugadas maestras - Posiciones en caso de sismo (triangulo de la vida, posición fetal). - Kit de emergencias • Simulacros de evacuación 	
7 ABRIL	CAPACITACION ALCALDIA	
13 ABRIL	Principales entidades de prevención de emergencias <ul style="list-style-type: none"> • DPAE -EIRD • SDPAE -CRUZ ROJA • POT -DEFENSA CIVIL • SIRE - CREPAD • FOPAE 	
14 ABRIL	Legislación a cerca de prevención y atención de emergencias, consulta de las páginas. (DPAE, SIRE Y EIRD)	
20 ABRIL	Mapa y rutas de evacuación. - Señalización. - Tipos de señalización a. prohibición b. Salvamento c. Advertencia d. Obligación	
21 ABRIL	Construcción de material didáctico, carteles	
27 ABRIL	Construcción del material didáctico, juego de riesgo landia.	
28 ABRIL	INAGURACION DE JUEGOS	

Observaciones:


Revisión	Verificación	Validación	81
Fecha:	Fecha:	Fecha:	



PLANTA PRIMER NIVEL
RUTAS DE EVACUACIÓN Y
PUNTOS DE ENCUENTRO
INSTALACIONES EDUCATIVAS
CEMID.....
 TRANSVERSAL 74 Nº 82 B - 05



CONVENCIONES

CAMILLA DE EMERGENCIA		USTED ESTA AQUI		PELIGRO ALTA TENSION	
DIRECCIÓN DE EVACUACIÓN		BOTIQUÍN		LLAVES	
RUTA DE EVACUACIÓN		ALARMA DE EVACUACIÓN		SALIDA	
SALIDA DE EMERGENCIA		EXTINTOR		REGISTROS	
ESCALERA DE EMERGENCIA		PELIGRO DE FUEGO		PUNTO DE ENCUENTRO	

PLANTA SEGUNDO NIVEL
RUTAS DE EVACUACIÓN Y
PUNTOS DE ENCUENTRO
INSTALACIONES EDUCATIVAS
CEMID.....
 TRANSVERSAL 74 Nº 82 B - 05

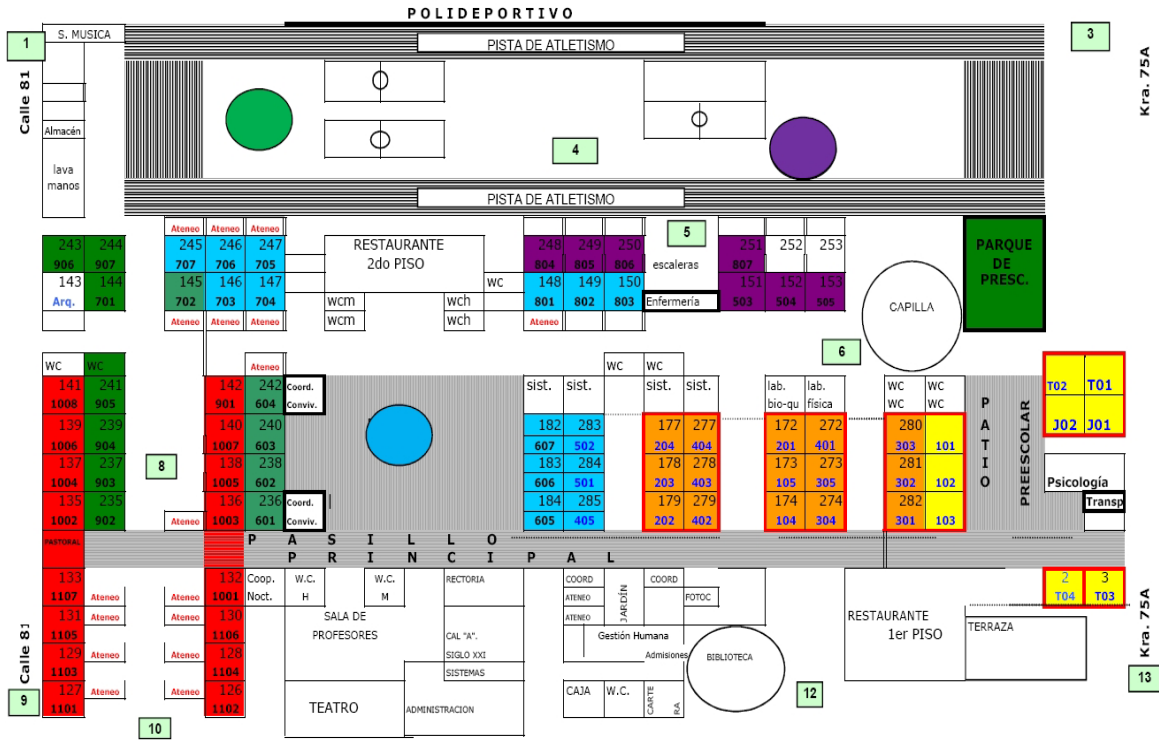


CONVENCIONES

CAMILLA DE EMERGENCIA		USTED ESTA AQUÍ		PELIGRO ALTA TENSION	
DIRECCIÓN DE EVACUACIÓN		BOTIQUÍN		LLAVES	
RUTA DE EVACUACIÓN		ALARMA DE EVACUACIÓN		SALIDA	
SALIDA DE EMERGENCIA		EXTINTOR		REGISTROS	
ESCALERA DE EMERGENCIA		PELIGRO DE FUEGO		PUNTO DE ENCUENTRO	

	MAPA UBICACIÓN DE SALONES	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: SCGCV-01-R-08

UBICACIÓN SITIOS DE ACOMPAÑAMIENTO A LA SALIDA



5. BIBLIOGRAFÍA.

BLAKIE, Piers; VANNON, Terry; DAVIS, Ian; WISNER, Ben. Vulnerabilidad, El entorno social de los Desastres. La Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina. Colombia. 1996. Pág. 30.

BUSTO, Humberto. Prevención de los incendios en hospitales. En ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. OPS. Análisis de riesgo en el diseño de hospitales en zonas sísmicas (OPS). 1989.

CARDONA, A. Omar Darío. Desastres y Evaluación de Riesgos. Aspectos Conceptuales. 1997. Pág. 1.

CARDONA, A. Omar Darío. Estudio y Definición de Criterios para el Diseño y Desarrollo de la Política de Prevención de Desastres. Ministerio del Medio Ambiente. Documento: Desastre, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. "Marco Conceptual". Santafé de Bogotá. Mayo de 1997.

COLOMBIA. NORMAS. Ley 99 de 1993. Ley 9 de 1979. Enero 24 de 1979. Resolución 1016 de marzo 31 de 1989. Ley 100 de 1993. Preámbulo. Resolución 1016 de marzo 31 de 1989. Decreto Ley 919 de 1 de mayo de 1989. Art. 1.

CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD. Informe elaborado para la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias de Santafé de Bogotá. Identificación, Evaluación y Análisis de Amenazas de Origen Tecnológico en el Distrito Capital. 1999. Página 1.

CORTES TRUJILLO, Engels Germán; MARTIN CUERVO, Enrique Alberto. Cartilla Antibombas. Diciembre de 2000.

HERMELIN, Michel. Medio Ambiente y Plan de Desarrollo Municipal. Cámara de Comercio de Bogotá. 1993. Fondo Nacional de Calamidades, PNUD, DHA, UNDRO. Pág. 13.

INGEOMINAS. UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. Microzonificación Sísmica de Santa Fe de Bogotá. Agosto de 1997. 123 p.

INGEOMINAS. CONSEJO REGIONAL DE PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL –CORPES-CENTRO ORIENTE. Mapas e informes del Estudio de Amenazas Geológicas por Remoción y Remoción en masa del Departamento de Cundinamarca, Fase II. 1998.

KOLLURU. Rao; BARTELL. Steven; PITABLE, Robin y STRICOFF, Scott. Manual de Evaluación y Administración de riesgos. Para profesionales en cuestiones ambientales, de la salud y la seguridad. Mac Graw Hill. México D.F. Julio de 1998. Pág. 1-10.

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. OFICINA REGIONAL DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. Fundamentos para la mitigación de desastres en establecimientos de salud. Washington, D.C., 2000. 128 p.

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. Análisis de riesgo en el diseño de hospitales en zonas sísmicas. Creado con el apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón, CISMID es un centro académico y de investigación. Difunde los resultados y las técnicas desarrolladas tanto en el Perú como en otros países, con la finalidad de mitigar los efectos de los desastres naturales. Washington. 1989.

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. Planeamiento hospitalario para desastres P.E.A. 1989 por Harla, S.A. DE C.V.
Antonio Caso No. 142, Tel. 592-4277, 06470 México, D.F.
Miembro de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana. 1989.

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. Manual para Simulacros Hospitalarios de Emergencia (OPS). Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud Washington, D.C. 1995

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE. Proceso APELL. Concientización y Preparación para Emergencias a Nivel local. Un proceso para responder a los accidentes tecnológicos. Publicación de las Naciones Unidas No. E.88III.D.3. Primera Edición 1988.

SARMIENTO. Juan Pablo. Metodología Plan local de Emergencias y Contingencias PLECs. Dirección Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. Santafé de Bogotá. 1998. Módulo del participante.

SURATEP. COMPAÑÍA SURAMERICANA ADMINISTRADORA DE RIESGOS PROFESIONALES –SURATEP-. Plan de Emergencias Suratep. Gráficas Diamante. Medellín. 1997. Cartilla Plan de Emergencias.

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE SANTA FE DE BOGOTÁ- Universidad de los Andes. Diagnóstico local de riesgos naturales en Santa Fe de Bogotá para planificación y medidas de mitigación. Secretaría de Salud de Santa Fe de Bogotá. Zeta Periodismo. Santa Fe de Bogotá. 1999.

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE SANTA FE DE BOGOTÁ - Universidad Nacional de Colombia. Identificación de los riesgos y amenazas de origen antrópico de las localidades de Santa Fe de Bogotá. Secretaría de Salud de Santa Fe de Bogotá. Zeta Periodismo. Santa Fe de Bogotá. 1999.

SURATEP. COMPAÑÍA SURAMERICANA ADMINISTRADORA DE RIESGOS PROFESIONALES –SURATEP-. Plan de Emergencias Surata. Gráficas Diamante. Medellín. 1997. Cartillas Sensibilización y Diseño del Programa Fase 1 y 2.

SURATEP. COMPAÑÍA SURAMERICANA ADMINISTRADORA DE RIESGOS PROFESIONALES –SURATEP-. Plan de Emergencias Suratep. Gráficas Diamante. Medellín. 1997. Cartilla Planeación de Simulacros y Evaluación, fases 3 y 4.

TRUJILLO MEJIA. Raúl Felipe. Temas de Seguridad Industrial para especialistas. Santafé de Bogotá. Colombia. 1998. Editorial Indupress Editores Ltda. Pág. 51.

WILCHES, CHAUX. Gustavo. La vulnerabilidad global. En: Los desastres no son naturales. Compilador. Andrew Maskrey. La Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina. Colombia. 1993.

INDICE

1. DESCRIPCION DE LA INSTITUCION
 - 1.1 INFORMACION GENERAL Y ACTIVIDAD ECONOMICA
 - 1.1.1 DATOS DE IDENTIFICACION DE LA EMPRESA
 - 1.1.2 DESCRIPCION LOCATIVA
 - 1.1.2.1 AMBIENTE SOCIOECONOMICO
 - 1.1.2.2 ESTRUCTURA FISICA
 - 1.1.2.3 CARACTERIZACION DE LA CONSTRUCCION
 - 1.2 ANTECEDENTES
 - 1.3 ASPECTOS DE LA POBLACION
 - 1.3.1 POBLACION CEMID
 - 1.3.2 HORARIO DE PERMANENCIA EN LAS INSTALACIONES
 - 1.4 MAQUINARIA Y EQUIPOS
 - 1.5 POLITICA DE SALUD OCUPACIONAL
 - 1.5.1 OBJETIVOS DE LA POLITICA DE SEGURIDAD
 - 1.6 MARCO LEGAL

2. PLAN DE REPUESTA A EMERGENCIAS
 - 2.1 INTRODUCCION
 - 2.2 JUSTIFICACION
 - 2.3 OBJETIVOS
 - 2.3.1 OBJETIVO GENERAL
 - 2.3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS
 - 2.4 CLASIFICACION DE LA EMERGENCIA EN FUNCION DE LA GRAVEDAD
 - 2.5 EVALUACION DE LA AMENAZA Y DE LA VULNERABILIDAD
 - 2.5.1 DESCRIPCION DE LOS EVENTOS
 - 2.5.2 IDENTIFICACION Y EVALUACION DE AMENAZAS
 - 2.5.3 IDENTIFICACION Y EVALUACION DE FACTORES DE VULNERABILIDAD
 - 2.5.4 EVALUACION DEL RIESGO
 - 2.6 REDUCCION DEL RIESGO: PREVENCIÓN Y MITIGACION
 - 2.6.1 ACCIONES DE MODIFICACION
 - 2.6.2 PLAN DE PREVENCIÓN Y MITIGACION
 - 2.7 SEÑAL DE ALERTA Y ALARMA
 - 2.8 PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS EN CASO DE EMERGENCIA
 - 2.8.1 INSTRUCCIONES GENERALES
 - 2.8.2 PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS
 - 2.8.2.1 INCENDIO
 - 2.8.2.2 SISMO
 - 2.8.2.3 INUNDACION
 - 2.8.2.4 EXPLOSION
 - 2.8.2.5 TERRORISMO
 - 2.8.2.6 USO DE LOS VEHICULOS
 - 2.8.2.7 EMERGENCIAS EN LA RUTA ESCOLAR
 - 2.9 PROCEDIMIENTOS INTERNOS EN EMERGENCIAS
 - 2.9.1 FLUJOGRAMA GENERAL DE LA EMERGENCIA
 - 2.9.2 ORGANIGRAMA COMITÉ PARA LA GESTION DEL RIESGO
 - 2.9.3 ORGANIZACIÓN OPERATIVA

- 2.9.4 FUNCIONES GENERALES DEL COMITÉ PARA LA GESTION DEL RIESGO
 - 2.9.4.1 FUNCIONES DEL COMITÉ DE EMERGENCIAS
 - 2.9.4.2 FUNCIONES DEL JEFE DE EMERGENCIAS
 - 2.9.4.3 FUNCIONES DE JEFES DE PROCESO
 - 2.9.4.4 FUNCIONES DE ASESOR DE INFORMACION Y PRENSA
 - 2.9.4.5 FUNCIONES DE PRIMERA RESPUESTA DE LINEA
 - 2.9.4.6 BRIGADAS DE EMERGENCIA
 - 2.9.4.6.1 COMPOSICION DE LA BRIGADA
 - 2.9.4.6.2 DOTACION PARA BRIGADAS
 - 2.9.4.6.3 FUNCIONES DE LA BRIGADA
 - 2.9.4.6.4 OPCIONES DE BRIGADA PARA EL MANEJO DE LA EMERGENCIA
 - 2.9.5 CAPACITACION DEL COMITÉ PARA LA GESTION DEL RIESGO
 - 2.9.6 INSTRUCCIONES ESPECIFICAS DE ACUERDO DE ACUERDO A LA EMERGENCIA
 - 2.9.6.1 IE PARA JEFES DE DEPARTAMENTO O SECCION
 - 2.9.6.2 IE PARA COMITÉ DE EMERGENCIA
 - 2.9.6.3 IE PARA BRIGADISTAS
 - 2.9.6.4 IE PARA TRABAJADORES
 - 2.9.6.5 IE PARA ENCARGADOS DE PORTERIA Y VIGILANCIA
 - 2.9.6.6 IE PARA LOS VISITANTES
 - 2.10 LISTA OFICIAL DE BRIGADISTAS CEMID
 - 2.11 SOLICITUD DE APOYO EN CASO DE EMERGENCIA GENERAL
- 3. PLAN DE EVACUACION
 - 3.1 JUSTIFICACION
 - 3.2 OBJETIVO DEL PLAN
 - 3.2.1 OBJETIVO GENERAL
 - 3.2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS
 - 3.3 ALCANCE DEL PLAN
 - 3.4 SITUACIONES DE EMERGENCIA
 - 3.5 SEÑAL DE ALERTA
 - 3.6 SEÑAL DE ALARMA
 - 3.7 SALIDAS DE EVACUACION Y RUTAS
 - 3.8 RUTAS EXTERNAS DE EVACUACION
 - 3.9 PUNTO DE ENCUENTRO O DE REUNION FINAL
 - 3.10 CASOS ESPECIALES
 - 3.11 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA LA EVACUACION
 - 3.12 PROCEDIMIENTO ESPECIFICO PARA LA EVACUACION
 - 3.12.1 CUANDO EVACUAR
 - 3.12.2 PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS EN EVACUACION
 - 3.12.2.1 PE PARA JEFE DE EMERGENCIA
 - 3.12.2.2 PE PARA COORDINADORES DE EVACUACION
 - 3.12.2.3 PE PARA LOS EMPLEADOS
 - 3.12.2.4 PE PARA LOS ESTUDIANTES
 - 3.12.2.5 PE PARA LOS VISITANTES
 - 3.12.2.6 PE PARA EL PERSONAL DE PORTERIA Y VIGILANCIA

- 4. INFORMACION VINCULADA A LOS PLANES DE EMERGENCIA Y EVACUACION
 - 4.1 EXTINTORES
 - 4.1.1 CLASIFICACION DE LOS RIESGOS SEGÚN MATERIALES COMBUSTIBLES O TIPO DE FUEGO
 - 4.1.2 TIPO DE EXTINTORES
 - 4.1.3 REQUISITOS GENERALES
 - 4.1.4 SELECCIÓN Y DISTRIBUCCION DEL EQUIPO EXTINTOR
 - 4.1.5 EXTINTORES DISPONIBLES EN LA CEMID
 - 4.1.6 INSPECCION, MANTENIMIENTO Y RECARGA
 - 4.1.7 INSPECCION DE EXTINTORES CEMID
 - 4.2 SEÑALIZACION
 - 4.2.1 DEFINICIONES
 - 4.2.2 ASPECTOS FUNDAMENTALES
 - 4.2.3 CLASES DE SEÑALIZACION
 - 4.3 FORMATOS DE INSPECCION
 - IDENTIFICACION, POBLACION VULNERABLE, DISTRIBUCCION DE EMPLEADOS POR PUESTO DE TRABAJO, ORGANIGRAMA CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS, RECURSOS DISPONIBLES, CAPACITACION BRIGADAS SERVICIO SOCIAL, MAPA AERERO CEMID, RUTAS DE EVACUACION PRIMER NIVEL, RUTAS DE EVACUACION SEGUNDO NIVEL, UBICACIÓN DE SALONES, ACOMPAÑAMIENTO Y PUNTOS DE ENCUENTRO
- 5. BIBLIOGRAFIA